



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**CULTURA TRIBUTARIA E INFORMALIDAD LABORAL  
DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA BAZAR,  
CERCADO DE LIMA, 2023**

**PRESENTADO POR  
KARLA XIMENA CHOQUE TEJADA  
FIORELA SOLANGE PEREDA URBINA**

**ASESOR  
CARLOS ERICK BRIOLO VASQUEZ SOLIS**

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

**LIMA – PERÚ  
2024**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**TESIS**

**CULTURA TRIBUTARIA E INFORMALIDAD LABORAL DE LOS  
COMERCIANTES DE LA FERIA BAZAR,  
CERCADO DE LIMA, 2023**

**PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR**

**KARLA XIMENA CHOQUE TEJADA  
FIORELA SOLANGE PEREDA URBINA**

**ASESOR**

**MG. CARLOS ERICK BRIOLO VASQUEZ SOLIS**

**LIMA, PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta investigación a Dios, a mis padres Rocío y Alberto por su apoyo constante en mi crecimiento profesional y personal, a mi hermana Mayra por su motivación constante en la lucha por perseguir mis objetivos.

**Karla Ximena Choque Tejada**

Dedico esta investigación a Dios y a mis padres, Maria del Milagros Urbina y Sergio Pereda, por todo el esfuerzo que han hecho a lo largo de mi vida para brindarme una educación de calidad. Gracias a su dedicación y apoyo constante he logrado alcanzar este objetivo tan importante. Por último, a mí por no rendirme en el camino y el compromiso que tengo con mi crecimiento profesional.

**Fiorela Solange Pereda Urbina**

## AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento de la presente investigación va dirigido a aquellas personas que nos dieron su apoyo constante y compartieron con nosotras sus conocimientos, sin ellos no hubiese sido posible realizar este trabajo. Por lo tanto, nos es grato agradecer a:

**Nuestros padres y hermanos**, por su apoyo incondicional y su motivación constante para conseguir nuestros objetivos.

**Nuestro asesor**, por su paciencia y dedicación durante todo el tiempo que duró la realización del trabajo y por compartir su experiencia demostrando su amplio conocimiento en el tema de investigación.

**Nuestra prestigiosa universidad**, por habernos brindado una educación de calidad y por contar con profesionales experimentados en cada una de las asignaturas.

**La Feria Bazar**, por su cooperación en la investigación y brindarnos la información necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>x</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>xi</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>6</b>
1.1. Antecedentes de la Investigación .....	6
1.1.1. Antecedentes nacionales .....	6
1.1.2. Antecedentes internacionales .....	8
1.2. Bases teóricas .....	10
1.2.1. Variable 1: Cultura Tributaria.....	10
1.2.2. Variable 2: Informalidad Laboral.....	22
1.3. Definición de términos básicos .....	31
<b>CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES</b> .....	<b>32</b>
2.1. Formulación de Hipótesis general y específicas .....	32
2.1.1. Hipótesis general.....	32
2.1.2. Hipótesis Específicas .....	32
2.2. Variables y definición operacional .....	32
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>35</b>
3.1. Diseño Metodológico .....	35
3.2. Diseño Muestral .....	36
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	37
3.4. Técnicas Estadísticas para el procesamiento de información .....	39
3.5. Aspectos Éticos .....	40
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b> .....	<b>41</b>

4.1. Fiabilidad del instrumento por medio del Coeficiente de Cronbach .....	41
4.2. Análisis descriptivo por pregunta .....	42
4.3. Verificación de los objetivos o contrastación de las hipótesis .....	68
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....</b>	<b>75</b>
5.1. Discusión de resultados .....	75
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>88</b>
ANEXO 1: Matriz de Consistencia .....	88
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables.....	91
ANEXO 3: Instrumento de Recopilación de Datos .....	94
ANEXO 4: Validación de Juicios de Expertos .....	97

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Programas para fomentar la cultura tributaria.....	16
<b>Tabla 2</b> Variable Cultura Tributaria .....	33
<b>Tabla 3</b> Variable Informalidad Laboral .....	34
<b>Tabla 4</b> Instrumentos .....	38
<b>Tabla 5</b> Escalas de instrumentos.....	38
<b>Tabla 6</b> Escala de variación.....	38
<b>Tabla 7</b> Fiabilidad del instrumento por medio del Coeficiente de Cronbach .....	41
<b>Tabla 8</b> Estadística de Fiabilidad de la variable Cultura Tributaria .....	41
<b>Tabla 9</b> Estadístico de Fiabilidad de la variable Informalidad Laboral .....	42
<b>Tabla 10</b> Frecuencias de la Pregunta 1 del Cuestionario .....	42
<b>Tabla 11</b> Frecuencias de la Pregunta 2 del Cuestionario .....	43
<b>Tabla 12</b> Frecuencias de la Pregunta 3 del Cuestionario .....	44
<b>Tabla 13</b> Frecuencias de la Pregunta 4 del Cuestionario .....	46
<b>Tabla 14</b> Frecuencias de la Pregunta 5 del Cuestionario .....	47
<b>Tabla 15</b> Frecuencias de la Pregunta 6 del Cuestionario .....	48
<b>Tabla 16</b> Frecuencias de la Pregunta 7 del Cuestionario .....	49
<b>Tabla 17</b> Frecuencias de la Pregunta 8 del Cuestionario .....	50
<b>Tabla 18</b> Frecuencias de la Pregunta 9 del Cuestionario .....	51
<b>Tabla 19</b> Frecuencias de la Pregunta 10 del Cuestionario .....	52
<b>Tabla 20</b> Frecuencias de la Pregunta 11 del cuestionario .....	53
<b>Tabla 21</b> Frecuencias de la Pregunta 12 del cuestionario .....	54
<b>Tabla 22</b> Frecuencias de la Pregunta 13 del cuestionario .....	55
<b>Tabla 23</b> Frecuencias de la Pregunta 14 del cuestionario .....	56
<b>Tabla 24</b> Frecuencias de la Pregunta 15 del cuestionario .....	57



<b>Tabla 25</b> Frecuencias de la Pregunta 16 del cuestionario .....	58
<b>Tabla 26</b> Frecuencias de la Pregunta 17 del cuestionario .....	59
<b>Tabla 27</b> Frecuencias de la Pregunta 18 del cuestionario .....	60
<b>Tabla 28</b> Frecuencias de la Pregunta 19 del cuestionario .....	61
<b>Tabla 29</b> Frecuencias de la Pregunta 20 del cuestionario .....	62
<b>Tabla 30</b> Frecuencias de la Pregunta 21 del cuestionario .....	63
<b>Tabla 31</b> Frecuencias de la Pregunta 22 del cuestionario .....	64
<b>Tabla 32</b> Frecuencias de la Pregunta 23 del cuestionario .....	65
<b>Tabla 33</b> Frecuencias de la Pregunta 24 del cuestionario .....	66
<b>Tabla 34</b> Frecuencias de la Pregunta 25 del cuestionario .....	67
<b>Tabla 35</b> Cuadro de Prueba de Normalidad .....	68
<b>Tabla 36</b> Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria.....	69
<b>Tabla 37</b> Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Informalidad Laboral.....	70
<b>Tabla 38</b> Correlación entre la Cultura Tributaria y la Informalidad Laboral .....	71
<b>Tabla 39</b> Correlación entre la Educación y la Informalidad Laboral .....	72
<b>Tabla 40</b> Correlación entre la Conciencia Tributaria y la Informalidad Laboral ....	73
<b>Tabla 41</b> Correlación entre la Evasión Tributaria y la Informalidad Laboral.....	74

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Número de emigrantes a nivel mundial .....	26
<b>Figura 2</b> Gráfico de barras de la pregunta 1 del cuestionario .....	43
<b>Figura 3</b> Gráfico de barras de la pregunta 2 del cuestionario .....	44
<b>Figura 4</b> Gráfico de barras de la pregunta 3 del cuestionario .....	45
<b>Figura 5</b> Gráfico de barras de la pregunta 4 del cuestionario .....	46
<b>Figura 6</b> Gráfico de barras de la pregunta 5 del cuestionario .....	47
<b>Figura 7</b> Gráfico de barras de la pregunta 6 del cuestionario .....	48
<b>Figura 8</b> Gráfico de barras de la pregunta 7 del cuestionario .....	49
<b>Figura 9</b> Gráfico de barras de la pregunta 8 del cuestionario .....	50
<b>Figura 10</b> Gráfico de barras de la pregunta 9 del cuestionario .....	51
<b>Figura 11</b> Gráfico de barras de la pregunta 10 del cuestionario .....	52
<b>Figura 12</b> Gráfico de barras de la Pregunta 11 del cuestionario.....	53
<b>Figura 13</b> Gráfico de barras de la Pregunta 12 del cuestionario.....	54
<b>Figura 14</b> Gráfico de barras de la Pregunta 13 del cuestionario.....	55
<b>Figura 15</b> Gráfico de barras de la Pregunta 14 del cuestionario.....	56
<b>Figura 16</b> Gráfico de barras de la Pregunta 15 del cuestionario.....	57
<b>Figura 17</b> Gráfico de barras de la Pregunta 16 del cuestionario.....	58
<b>Figura 18</b> Gráfico de barras de la Pregunta 17 del cuestionario.....	59
<b>Figura 19</b> Gráfico de barras de la Pregunta 18 del cuestionario.....	60
<b>Figura 20</b> Gráfico de barras de la Pregunta 19 del cuestionario.....	61
<b>Figura 21</b> Gráfico de barras de la Pregunta 20 del cuestionario.....	62
<b>Figura 22</b> Gráfico de barras de la Pregunta 21 del cuestionario.....	63
<b>Figura 23</b> Gráfico de barras de la Pregunta 22 del cuestionario.....	64
<b>Figura 24</b> Gráfico de barras de la Pregunta 23 del cuestionario.....	65

<b>Figura 25</b> Gráfico de barras de la Pregunta 24 del cuestionario.....	66
<b>Figura 26</b> Gráfico de barras de la Pregunta 25 del cuestionario.....	67

## RESUMEN

La presente investigación busca determinar qué relación existe entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

La metodología fue de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional-descriptiva, utilizando un diseño no experimental y el uso de la encuesta de 17 preguntas para la variable cultura tributaria y 8 preguntas para la variable informalidad laboral. La población está conformada por 144 comerciantes de la Feria Bazar, de la cual se obtuvo como muestra 105 comerciantes. Como resultado, se determinó que existe relación significativa, entre las variables cultura tributaria e informalidad laboral, con un nivel de significancia de 0.000, demostrando que el p valor es menor a 0.05 de acuerdo con el Rho de Spearman, lo cual indica que los comerciantes informales desconocen de normas, leyes y obligaciones tributarias, convirtiéndose en una de las principales causas por las cuales son informales.

Cabe recalcar, que la tesis se realizó con el apoyo de distintos libros, artículos y páginas web que ayudaron a conocer a mayor profundidad sobre el tema de investigación.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, informalidad laboral, comerciantes informales.

## ABSTRACT

This research seeks to determine the relationship between tax culture and labor informality of the merchants of a Bazaar Fair located in the Cercado de Lima, 2023.

The methodology was quantitative, correlational-descriptive, using a non-experimental design and the use of a survey with 17 questions for the Tax Culture variable and 8 questions for the Labor Informality variable. The population is made up of 144 merchants of a Bazaar Fair, from which 105 merchants were obtained as a sample. As a result, it was determined that there is a significant relationship between the variables Tax Culture and Labor Informality, with a significance level of 0.000, showing that the p-value is less than 0.05 according to Spearman's Rho, which indicates that informal traders are unaware of tax regulations, laws and obligations, becoming one of the main reasons why they are informal.

It should be emphasized that the thesis was carried out with the support of different books, articles and web pages that helped to learn more about the research topic.

**Key words:** Tax culture, labor informality, informal traders.

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS FINAL FIORELA PEREDA URBINA -  
KARLA CHOQUE TEJADA.docx**

RECUENTO DE PALABRAS

**18880 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**104204 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**120 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**7.0MB**

FECHA DE ENTREGA

**May 20, 2024 4:27 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**May 20, 2024 4:29 PM GMT-5****● 17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

## INTRODUCCIÓN

Los países desarrollados tienen un nivel alto de renta y tasas impositivas, a su vez, dichos países tienden a marcar la importancia de la cultura tributaria, es decir, que sus contribuyentes tienen mayor compromiso con sus obligaciones tributarias; sin embargo, se debe a un aspecto legal e ideológico. Otra fase importante que involucra esta investigación es la informalidad laboral, que implica las actividades que incumplen de manera parcial o total las regularizaciones vigentes; dicha situación se da cuando una empresa, persona natural o jurídica no cumple con las obligaciones legales que le corresponde, como es el caso de los comerciantes. (García, 2017)

A nivel internacional, el desconocimiento sobre la cultura tributaria y la informalidad laboral también afecta a países potencias, como Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, entre otros, que tienen tanto impuestos bajos como altos. La Agencia Efe y el instituto nacional de estadística mexicano manifiesta que durante el 2023 han obtenido un 55,2% de informalidad laboral, lo cual demuestra que este tema abarca cada vez más a los países de América Latina. Por otro lado, según el instituto nacional de estadística, Argentina se ha situado en segundo lugar con un 36,8% de informalidad laboral en el segundo trimestre de 2023.

Según El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) registró que las ciudades del Perú con mayores tasas de informalidad son Pucallpa con un 74.2%, Arequipa 73.5%, finalmente, Iquitos y Tacna con un 71.6%. Asimismo, indica que en Lima

Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao del total de población ocupada, 57.2% tiene empleo informal y el 42.8% tienen empleo formal.

Las cifras mencionadas pertenecen al periodo octubre 2022 y septiembre 2023, demostrando que más de la mitad de los ciudadanos limeños no cumplen con sus pagos de impuestos y carecen de prestaciones relacionadas con el empleo.

Es por ello la importancia de saber que en América Latina el índice de informalidad es alto, lo cual retrasa el crecimiento económico de un país, ya que al no cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por el Estado no se logra recaudar lo deseado para poder invertir en el país.

Actualmente, la cultura tributaria y la informalidad laboral están relacionadas, ya que tienen al conocimiento como factor clave al momento de optar por un trabajo formal. Es decir que, si en los centros educativos y/o el Estado informara sobre tributación, formalización, beneficios al cumplir con sus obligaciones, entre otros; esto evitaría la informalidad, ya que muchos de los comerciantes al no terminar sus estudios carecen de herramientas y conocimientos que el mercado solicita para laborar formalmente.

Por lo expuesto, la presente investigación se plantea el siguiente problema:  
¿Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023?

De igual manera, para llevar a cabo esta investigación se definen los siguientes objetivos:



Objetivo general: Determinar si existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

Objetivos específicos:

1. Determinar si existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.
2. Determinar si existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.
3. Determinar si existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

La presente investigación se respalda por los siguientes tipos de justificación:

Según (Bernal, 2010), detalla que: “La justificación teórica tiene como propósito generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, comparando una teoría, resultado e incluso generar una teoría del conocimiento existente” (pág.106).

La presente investigación tiene dos variables, cultura tributaria, que se basa en el conjunto de creencias, actitudes y valores que comparte la sociedad con relación a la tributación y las leyes que la rigen; y la variable informalidad laboral, que se basa en no cumplir, parcial o completamente las regulaciones vigentes (Valdez y Martínez, 2018),

Según (Bernal, 2010), comenta que: “La justificación metodológica se da cuando el proyecto a realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia con la finalidad de generar conocimiento válido y confiable” (pág.107).

Por otro lado, desde el punto de vista metodológico la presente investigación se realizará bajo el enfoque cuantitativo; usando instrumentos validados por expertos que aprueban su validez y congruencia para el tema en estudio. Además, la técnica a usar es la encuesta y el instrumento será el cuestionario.

Finalmente, en la justificación práctica se ayuda a resolver un problema o propone estrategias que contribuya en la solución. Por lo que, al realizar la presente investigación tendrá beneficios, ya que al proporcionarse datos importantes sobre la cultura tributaria e informalidad laboral que tienen los comerciantes y en base a los resultados obtenidos se podrá realizar mejoras por un bien común.

Es importante abordar este tema porque ayuda a fomentar la cultura tributaria con la finalidad de que las personas con interés de emprender cumplan con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y así se alcance una base tributaria que realmente contribuya en mejoras y no tengan que caer en la informalidad.

Por otro lado, la investigación ha sido viable ya que se dispuso con todos los medios y recursos para obtener la información deseada, y lograr los objetivos planteados; así como también, con disponibilidad de tiempo para realizar el estudio, de igual manera con respecto a las limitaciones, fueron pocas, ya que contamos con todos los recursos económicos y humanos disponibles para realizarlo.

La investigación consta de cinco (05) capítulos, que abarcan aspectos mencionados a continuación:

Capítulo I: Marco Teórico, que incluye los antecedentes nacionales e internacionales relacionados al tema en estudio, las bases teóricas que sustentan las variables y las definiciones de términos básicos.

Capitulo II: Se plantea la hipótesis general y específicas que se comprueba con la presente investigación, a su vez, la definición operacional de la variable 1 y 2.

Capitulo III: Presenta la metodología aplicada a la investigación, el diseño metodológico, el diseño muestral, la técnica de recolección de datos y las estadísticas para el desarrollo de la información y finalmente los aspectos éticos.

Capitulo IV: Con la información necesaria, se presenta los resultados obtenidos de las encuestas; mediante tablas y figuras que brinda el software SPSS Vr27.

Capitulo V: Se presenta la discusión de los resultados obtenidos con otros trabajos de investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones frente al problema abordado en esta investigación.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes de la Investigación**

Para identificar la relación de la cultura tributaria y la informalidad laboral, se ha considerado revisar bibliografías existentes que permita conocer la metodología usada por estudios similares a lo que se va a investigar, ya que estos antecedentes nos brindaran información relevante para el desarrollo de esta investigación.

#### **1.1.1. Antecedentes nacionales**

Idrogo y Mejia (2020) desarrollo su investigación titulada “Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota”, el cual tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre cultura tributaria e informalidad. El tipo de investigación es cuantitativo, de diseño no experimental y un alcance descriptivo - correlacional. El estudio concluye con la existencia de la relación entre la cultura tributaria e informalidad con un índice de significancia bilateral de 0,000 ( $r=0,809$ ,  $p<0.05$ ), por lo tanto, se afirma que los comerciantes del mercado central de Chota no tienen arraigado dentro de sus valores personales o principios el pago voluntario de sus obligaciones tributaria sino que lo hacen por las consecuencias o sanciones que se les puede imponer; por lo tanto, se deduce que el bajo nivel de cultura tributaria influye directamente en la informalidad.

Arenas y Lopez (2023) desarrollaron la tesis titulada “La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad laboral en las empresas del mercado productores de Santa Anita – Lima, 2020-2021”, cuyo objetivo principal fue determinar si la cultura tributaria incide en la informalidad laboral. Su investigación tuvo un enfoque

cuantitativo con un diseño no experimental y su método fue inductivo, descriptivo, estadístico y de análisis - síntesis. Al realizar la prueba de confiabilidad con el 10% del total de la muestra, se observó que el alfa de Cronbach fue de 0.80162, evidenciando que el instrumento tiene una buena consistencia interna para el estudio. Finalmente, se concluyó que la cultura tributaria incide en la informalidad laboral, demostrando que una cultura tributaria fortalecida motivara a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones ciudadanas y así evitar la informalidad laboral.

Quispe (2021) en su investigación titulada “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abasto Mercado Modelo para reducir la informalidad, Bagua Grande – 2020”. La investigación es de tipo descriptiva y de un diseño cuantitativo No Experimental. Concluyendo en la existencia de relación entre la cultura tributaria e informalidad estadísticamente significativa muy alta, directamente proporcional y positiva, cuyo valor cercano a 1 indicaría que la consistencia interna de los temas analizados que se obtuvo con este instrumento es confiable.

Almonacid y Condori (2022) en su investigación “Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes de una Cooperativa de Lima periodo 2021”, tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria y la Informalidad. La metodología utilizada fue un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y diseño no experimental, aplicando como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento, con una muestra no probabilística de 40 comerciantes. Concluyendo que la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes representa un problema que se debería abordar con miras a un crecimiento sostenible a futuro.

Ynfante (2018) en su investigación “Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017-2018”, se propuso determinar si el nivel de cultura tributaria influye en la informalidad. El tipo de la investigación es mixta, así como también una investigación No Experimental y de alcance Correlacional. Concluyeron que un 23.8% de los encuestados indico pagar sus impuestos por voluntad propia y el 8.5% indica hacerlo para la contribución de las obras del estado, esto tomando en cuenta que el 35.4% lo realiza por obligación, así como el 32.3% que lo realiza por miedo a ser sancionado o multado.

Alarcon (2022) con su tesis titulada “Influencia de la cultura tributaria frente a la informalidad en los recreos campestres en el distrito Puente Piedra 2019”, tuvo como objetivo determinar en qué medida se relaciona la cultura tributaria con la informalidad. La metodología empleada para el desarrollo de la tesis fue descriptiva – correlacional, bajo un enfoque cuantitativa y un diseño no experimental. Se concluyó que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y la informalidad de los recreos campestres, esto debido al desconocimiento, pues los ciudadanos no poseen una buena cultura tributaria que les permita conocer sus derechos, deberes y los beneficios que representan cumplir con sus obligaciones ciudadanas, lo que ocasiona que no formalicen debidamente su situación tributaria, incrementando así la informalidad existente en el país.

### **1.1.2. Antecedentes internacionales**

Mindiola (2015) en su investigación titulada “Análisis de informalidad de cultura tributaria en los comerciantes del Mercado Municipal del Cantón Simón Bolívar”, se propuso determinar la correlación existente entre la cultura tributaria y

la informalidad en los comerciantes. Esta investigación es de un enfoque mixto con un alcance descriptivo-correlacional de tipo aplicada, con una técnica de entrevista y encuesta; concluyeron en la existencia de relación entre ambas variables, siendo los aspectos económicos y sociales los más afectados por la falta de cumplimiento y de formación tributaria.

Ordoñez y Tenesaca (2014) en su investigación titulada “La cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil”, el cual tuvo como objetivo evaluar cognitivamente y técnicamente la cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes. La metodología fue descriptiva, con un método de estudio no experimental y transversal, concluyendo que la falta de cultura tributaria se debe al desinterés por parte de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil.

De la Torre, Maiguel y Padilla (2019) desarrollaron una tesis titulada “La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia”, cuya metodología utilizada fue mixta (cualitativa y cuantitativa); a su vez, los datos obtenidos fueron a través de entrevistas y encuestas, donde se observó que el conocimiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones y derechos es significativamente poco. Es así como la cultura tributaria debe tener lineamientos que tengan como principio la educación.

Duran (2023) en su tesis titulada “Cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo”, tuvo como objetivo evaluar la cultura tributaria de los comerciantes informales, con un enfoque mixto de tipo descriptivo en el que concluyeron que el desconocimiento tributario es causado por las barreras económicas y las consecuencias que podrían tener, a su vez,

considera que la educación tributaria y los incentivos son instrumentos clave para promover el cumplimiento fiscal, lo que regresa a la necesidad de establecer políticas que motiven al ciudadano a cumplir con sus obligaciones tributarias.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Variable 1: Cultura Tributaria**

#### **a) Definición de Cultura tributaria**

Es importante que los ciudadanos tengan una cultura tributaria alta, ya que de esto depende la sostenibilidad de un país, es decir, del conjunto de valores, actitudes y conocimientos de cada individuo con respecto al actuar frente a la tributación. Según la SUNAT (2020): “la cultura tributaria es el conjunto de valores cívicos, el conocimiento y creencias respecto de las normas tributarias y las actitudes de los ciudadanos que determinan su comportamiento frente a sus obligaciones tributarias”. (p.9)

La cultura tributaria en el país es fundamental ya que está relacionada con el comportamiento de los ciudadanos y su decisión frente a sus obligaciones tributarias, si el ciudadano no cuenta con los conocimientos necesarios y fundamentales no podrá contribuir a la sociedad con el pago de sus tributos. Asimismo, Montalvo y Rijalva (2022) afirma que: “la cultura tributaria integra los valores, las opiniones y el nivel de conocimiento que tiene un contribuyente sobre la aplicación de la normativa tributaria, así como también, abarca su postura o disposición para cumplir sus obligaciones fiscales” (p.12). Por lo que, sería recomendable crear métodos para fortalecer la cultura tributaria, En tal sentido, Montiel, Peña y Martínez (2020) indica lo siguiente:



Si se quiere consolidar una cultura tributaria, es necesario considerar algunas estrategias que son consideradas por los lectores:

- La Transparencia del Gobierno
- La Confianza en la Instituciones
- El Rechazo de la Sociedad a la Corrupción
- Simplificar el Sistema Tributario
- La Educación - Rescate de Valores Éticos Constitucionales (p.127)

El cumplimiento de la tributación no sólo depende de la cultura tributaria que pueda tener una persona sino también de agentes externos que generan el pago de tributos. Como se mencionó anteriormente, para tener una cultura tributaria sólida hay que tener en cuenta la apreciación del ciudadano frente a la sociedad, ya que si el gobierno y las instituciones no generan confianza en su población o los procesos tributarios son complejos, estos no tendrán interés de cumplir con sus obligaciones tributarias. En este sentido Montiel, Peña y Martínez (2020) indica que: “Cultura tributaria o cultura fiscal es un concepto amplio que conecta principios básicos de tributación como justicia, equidad, solidaridad, y la conducta y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos”. (p.97)

La cultura tributaria está directamente relacionada con el estado y las leyes, ya que, si la población no cuenta con valores, actitudes firmes y el gobierno no tiene un buen manejo de los recursos públicos, los ciudadanos optarán por rechazar sus derechos tributarios poniendo en riesgo al país debido a que no se tendrá la economía suficiente para inversiones públicas.

Valdez y Martínez (2018), conceptualizan a la cultura tributaria como: “el conjunto de creencias, actitudes y valores que comparte la sociedad con relación a la tributación y las leyes que la rigen” (p.93).

Por otro lado, según Padrón, Méndez y Cornejo (2022) afirma que la cultura tributaria:

Es definida como el esfuerzo que hace un contribuyente sujeto de obligaciones tras creencias positivas conforme a las distintas legislaciones en cumplimiento y compromiso con el Estado y la sociedad para generar estándares de vida conforme a espacios óptimos de convivencia, permitiendo a través de esta el fomento de valores sociales para una convivencia cívica, en un entendimiento colectivo dejando a un lado el individualismo. (p.76)

En este contexto, SUNAT (2020) indica lo siguiente:

La tributación es fundamental para el financiamiento del Estado y el cumplimiento de su rol principal: la generación del bien común. En ese sentido, proporciona los recursos necesarios para que los ciudadanos que conforman la comunidad política representada por el Estado “estén bien”; es decir, sus principales derechos estén garantizados. (p.3)

Asimismo, como manifiesta Gil y Zapata (2017):

La importancia de la cultura tributaria tiene muchos aspectos a valorar, entre ellos poder de alguna manera suspender el trabajo informal, evitar la evasión y la corrupción, ya que estas actividades desangran el país y se pierde muchas oportunidades y beneficios en los diferentes servicios que necesitan los ciudadanos, generando un retroceso en la economía. Es necesario implementar de

manera urgente una educación tributaria confiable para que los ciudadanos tomen en serio las implicaciones de no cumplir con este tributo y demostrar con hechos que, si se están cumpliendo con el destino de dichos recursos, invirtiendo lo recaudado en educación que cree la población peruana es lo más importante. (p.8)

El desarrollo de una cultura tributaria genera una conciencia fiscal y actitudes favorables para su cumplimiento, en relación con el estado y la ciudadanía, es por ello, que la población tiene el deber de aportar al estado, no para beneficio propio sino para la sociedad, ya que gracias al pago de sus tributos se invierte en servicios públicos como la educación que son utilizadas por todos, lo cual genera una mejor convivencia y calidad de vida.

## **b) Educación**

La educación es una de las causas más influyentes para el crecimiento de las personas, ya que, además, brinda los conocimientos y aprendizajes necesarios ayuda a enriquecer la cultura y valores personales.

Según León (2007) indica lo siguiente:

La educación consiste en creación y desarrollo evolutivo e histórico de sentido de vida y capacidad de aprovechamiento de todo el trabajo con el que el hombre se esfuerza y al cual se dedica, durante los años de su vida, de manera individual y colectiva; ya sea bajo su propia administración o bajo la dirección de otros, como organizaciones públicas, privadas o bajo la administración del Estado.

La educación es fundamental en todos los aspectos de la vida, ya que ayuda a desenvolvemos en diferentes ámbitos durante nuestro crecimiento; ya sea en la sociedad para mejorar niveles económicos, en la creación de empleos en donde se

utilizará todo lo aprendido durante nuestra formación comenzando desde niveles iniciales hasta secundarios. Es por ello, la importancia que desde temprana edad se pueda inculcar valores cívicos que fortalezcan las relaciones de la sociedad y el fortalecimiento del Estado y una manera de lograrlo es a través de la educación tributaria, ya que al tener un amplio conocimiento de tributación se podrá obtener un mejor conocimiento económico a favor de la sociedad.

➤ **Educación tributaria**

La educación tributaria es una herramienta clave para asegurar una buena cultura tributaria y de esta manera fomentar el cumplimiento tributario voluntario.

Según Montiel, Peña y Martínez (2020) indica:

Los países que han logrado construir cultura tributaria, lo han hecho a partir de la educación, no a partir de penalización, coerción, crimen y castigo. Al ciudadano culto en fiscalidad hay que enseñarle desde edad temprana el funcionamiento de los tributos y la responsabilidad de todos los que habitamos en una sociedad, hay que entender que el costo de pertenecer a la sociedad y disfrutar de bienes colectivos, tiene un costo y estos, se cubren con los impuestos. (p.143)

En consonancia con esta perspectiva, Valdez y Martínez (2018) indica que:

Sabemos que la educación es la base de progreso de un país por ello es fundamental que se forme la conciencia ciudadana de pagar impuestos utilizando la cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los de ventas que no cumplen con las obligaciones legales. (p.95)

Asimismo, la SUNAT (2021) afirma lo siguiente:

Una Educación tributaria y aduanera en la escuela va de la mano con la formación ciudadana de los estudiantes, teniendo como propósito e importancia que ellos puedan tomar conciencia y asuman sus derechos y obligaciones como parte inherente de su formación integral. (p.17)

SUNAT (2021): “la forma más democrática, efectiva y perdurable de fomentar la cultura tributaria, es la educación tributaria desde las primeras etapas escolares”. (p.11)

Por otro lado, Gómez (2020) manifiesta:

Es fundamental que durante el proceso de formación académico-profesional se trasmitan conocimientos básicos de cultura tributaria que aporten en un futuro al estudiante universitario, ya que, al salir de sus aulas con una profesión, el estudiante se convierta en contribuyente e inicie sus actividades profesionales y empresariales sin tropiezos. (p.479)

Es esencial que la educación tributaria se enseñe desde la etapa escolar, ya que los alumnos podrán desarrollar su cultura tributaria y así tendrán mayor conocimiento acerca de sus obligaciones como ciudadanos, los procesos que deben seguir y cumplir al iniciar un negocio como persona natural o jurídica, las ventajas y desventajas no solo individual sino también colectivo, ya que al no realizar sus pagos el estado no podrá cumplir con los servicios públicos, por ende, sería perjudicial para la sociedad.

## ➤ Programas educativos

Acerca de la implementación de los programas educativos Bonilla (2014) manifiesta que: “La importancia del desarrollo de una cultura tributaria mediante programas y proyectos de estudio e investigación, los cuales tengan como finalidad la sensibilización de los ciudadanos, entidades públicas e inclusive los mismos funcionarios y encargados de administrar la función tributaria”

A su vez los autores Padrón, Méndez y Cornejo (2022) indican que:

El principal objetivo es generar mecanismos instruccionales destinadas a la población infantil y juvenil en cuanto a programas académicos inherentes al sistema tributario, por lo cual, cada acción que deba realizarse es importante que se emanen políticas de inmediato cumplimiento, siendo así una reforma curricular como primer paso, para ello se debe incluir programas de formación en valores y cumplimientos tributarios, conocimientos básicos, además de aspectos generales para que estos sean promotores y divulgadores de conocimientos y valores familiares hacia la educación y formación que todos merecemos. (p.90)

Por otro lado, la SUNAT fomenta la cultura tributaria a través de los siguientes programas:

**Figura 1** *Programas para fomentar la cultura tributaria*

PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA		
ESCUELA	UNIVERSIDAD	SOCIEDAD
Capacitación para docentes	Encuentros universitarios	Voluntariado SUNAT
SUNAT visita a la escuela	Núcleo de apoyo contable y fiscal	Educando a la MYPE
Semana de la educación tributaria y lucha contra el contrabando		

Nota: Se muestran los programas establecidos por la SUNAT para fomentar la cultura fiscal o tributaria.

Fuente: Elaboración propia

Los programas educativos son importantes para los colegiales, universitarios y toda la sociedad, ya que ayuda a capacitar constantemente y enriquecer los conocimientos de los ciudadanos desde una edad temprana para adquirir valores y actitudes favorables al cumplimiento tributario.

### **c) Conciencia tributaria**

Según la SUNAT (2020) afirma que: “La conciencia tributaria se refiere al sentido común que cada ciudadano tiene para actuar o tomar posición frente a los tributos”. (p.9)

Asimismo, Montiel, Peña y Martínez (2020) aseguran que: “La cultura tributaria, es un elemento de la cultura del ser humano que debe ser cultivado y formado, amparado en un conjunto de principios y valores cívicos y éticos de los ciudadanos desde edades tempranas”. (p.32)

En tal sentido Padrón, Méndez y Cornejo (2022) indican:

Dado que, esta sensación de desagrado por las salidas de dinero son producto de una falta de cultura tributaria, es necesario ejecutar funciones para dar confianza tras el pensamiento de un dinero orientado a satisfacer necesidades y un bienestar colectivo, generando conciencia de que el gasto público representa beneficios socioeconómicos para la población, reconociendo que el dinero no será desviado o malgastado sino invertido en la seguridad pública, educación, es decir, se regresa al ciudadano como servicios para su satisfacción. (p.70)

Tal cual señala el autor Amasifuen (2015):Hoy en día podemos apreciar que la cultura y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los

tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado a través del municipio nos los debe devolver prestando servicios públicos como por ejemplo hospitales, colegios, entre otros. (p.74)

A su vez, Hurtado, Estrada, Gallegos y Velásquez (2023) indican lo siguiente: “Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se puede afirmar que es el compromiso que tienen los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas, cuando realizan cualquier tipo de actividad económica”. (p.188)

La sociedad debe tomar conciencia de la importancia del cumplimiento tributario, ya que, con esta recaudación, el gobierno puede invertir en servicios públicos para el bienestar de los ciudadanos. Es importante que cada individuo tome la decisión voluntaria de cumplir con sus obligaciones, ya que al tener conciencia tributaria se puede inferir que cuentan con valores y actitudes definidos para identificar lo fundamental que es no evadir impuestos y trabajar bajo la formalidad.

#### ➤ **Importancia de la tributación**

Según Hurtado, Estrada, Gallegos y Velásquez (2023):

Es necesario que la sociedad comprenda que los impuestos que se pagan son distribuidos de manera proporcional a todas las regiones para que los pobladores puedan acceder a los servicios básicos (hospitales, escuelas, construcción de carreteras, entre otros) y así mejoren sus condiciones de vida. (p.188)



Por otro lado, Amasifuen (2015) indica:

Con la cultura tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que este cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes. (p.75)

Es importante que la sociedad se haga responsable del pago de sus impuestos, ya que esto sirve como fuente de financiamiento para el gobierno; como se mencionó anteriormente, estos recursos son utilizados para financiar proyectos y programas en beneficio del país.

#### **d) Evasión tributaria**

Según Amasifuen (2015) manifiesta lo siguiente:

La evasión es el incumplimiento, por acción u omisión, de las leyes tributarias, que implica dejar de pagar en todo o en parte los tributos. Entre las formas de evasión, tenemos:

- No emitir comprobantes de pago
- No declarar la venta o ingreso obtenido
- No pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas
- Apropiarse del IGV pagado por el comprador
- Entregar comprobantes falsos

- Utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes para aprovechar indebidamente del crédito fiscal
- Utilizar doble facturación
- Llevar los libros contables de manera fraudulenta. (p.87)

Según Romero y Colmenares (2021) indica: “La evasión tributaria es una acción ilegal en la que un individuo o empresa evita pagar alguna deuda de impuestos, básicamente consiste en utilizar medios ilícitos para evitar el pago de tributos al Estado”. (p.2)

#### ➤ **Factores de evasión tributaria**

Según Molina (2018) indica que los factores que caracterizan a la evasión tributaria son los siguientes:

**Carencia de Conciencia tributaria:** al hablar de la falta de conciencia tributaria se refiere a los individuos que no toman conciencia de la importancia que tiene esto, ya que todos debemos cumplir con esta obligación tributaria en forma y tiempo para de esta manera el estado pueda atender con una mejor eficiencia los servicios que son esenciales para la sociedad los mismos que son educación, salud, justicia y seguridad.

**Bajo riesgo de ser detectado:** Este tema también es una causa para que el contribuyente evada sus impuestos, ya que no llega a ver una presencia eficaz de las consecuencias que el contribuyente llegue a tener si lo llegan a detectar. El organismo de la recaudación tendrá que marcar una adecuada presencia mediante la utilización correcta de la información.

**Altas alícuotas:** Es cuando los contribuyentes deciden evadir impuestos declarando menos ingresos para que la contribución sea menor y no absorba sus ganancias, se puede decir que esto es la tentación de evadir.

**La inflación:** Se puede mencionar que empieza a distorsionar la actividad económica la cual podría alcanzar la paralización total de esta actividad. De este tema solo se pueden esperar aspectos negativos. (p.18)

La falta de conciencia tributaria está relacionada con la evasión de impuestos ya que la sociedad no tiene conocimiento de lo que implica al Estado no cumplir con sus obligaciones tributarias. Asimismo, existen más factores que los incitan a evadir impuestos, uno de ellos es el bajo riesgo de ser detectado, ya que no se realiza las suficientes inspecciones para identificar a los comerciantes informales, a su vez, no toman en serio las sanciones que la municipalidad les impone.

➤ **Desconfianza en el Estado**

Según Montiel, Peña y Martínez (2020) manifiesta que: “El Estado debe dar muestras de un alto nivel de transparencia y buen manejo de los recursos públicos”. (p.127)

A su vez, Valdez y Martínez (2018) indican que:

Frente al reiterado incumplimiento del gobierno en sus funciones, en el pueblo paraguayo se manifiesta una conducta evasora fundada en la percepción de que el dinero que recaudan, lo malgastan sin siquiera acordarse mínimamente de las necesidades de los ciudadanos por lo que pagar impuesto es contribuir a enriquecer más el bolsillo de los políticos de turno. (p.95)

Del mismo modo la SUNAT (2020) afirma: “Esto se evidencia porque la provisión de bienes y servicios públicos por parte del Estado es ineficiente y no garantiza los principales derechos de los ciudadanos” (p.10).

En tal sentido, la SUNAT (2021) indica: “Existe desconfianza en el uso de los recursos públicos o un interés insuficiente para evaluar de forma crítica su destino y utilización que da como resultado el incumplimiento de las obligaciones del contribuyente”. (p.11)

Actualmente, existe desconfianza en el Estado, ya que no se logra ver una transparencia en los gastos públicos, aquellas obras sin terminar, la poca inversión que hay en la educación tributaria u otros proyectos que no se concretaron genera una desconfianza en la población, ya que el pago de sus impuestos no se ven retribuidos en mejoras para la sociedad.

## **1.2.2. Variable 2: Informalidad Laboral**

### **a) Definición de la Informalidad Laboral**

Para poder entender sobre la informalidad laboral empezaremos definiendo primero la informalidad, por lo cual Perez (2020) menciona que: “La informalidad tiene distintos conceptos y depende de la realidad de cada país, como, por ejemplo, en el Perú se determina como una empresa que no está constituida bajo los parámetros legales y donde sus trabajadores laboran informalmente, sin tener beneficio social”. (p.1)

Por lo tanto, se puede definir a la informalidad laboral como aquel trabajo donde se percibe ingresos que no están bajo la normativa legal laboral.

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (2021) indica que: “La informalidad en el trabajo se manifiesta cuando una relación laboral no está sujeta a la legislación nacional, incumple el pago de impuestos, no cuenta con cobertura de seguro social y la falta de prestaciones laborales”. (p.137)

En el mismo lineamiento, Cota y Navarro (2016) menciona que “Aquel constituido por trabajadores que no operan bajo un contrato oficial, sea por cuenta propia o bajo el mando de alguien, ni reciben una cobertura completa por las garantías de leyes”. (p.140)

Según, la OIT (2018) afirma que: “La informalidad laboral se caracteriza por realizar sus trabajos en lugares pequeños o amontonados por las aglomeraciones de los transeúntes, por las condiciones inseguras a las que se enfrentan, ingresos económicos bajos, horarios de trabajo que sobrepasan las horas laborales establecidas de acuerdo con ley, poca o nula financiación en entidades bancarias, entre otros. Además, este sector está desamparado y sin protección social.

Finalmente, Loayza (2006), expresa que el sector informal está constituido por empresas, trabajadores y actividades que se encuentran fuera del marco de la ley y las normas del país, por lo que estar en el sector informal es no contar con la protección y servicio que el Estado ofrece.

De acuerdo con los autores antes mencionados, se entiende que la informalidad laboral es aquel empleo que no te brinda un contrato laboral, por consecuencia, no tienes los beneficios sociales por ley. Cabe recalcar que en nuestro país, actualmente, la informalidad laboral se ha incrementado por distintos

factores, entre ellos está la crisis provocada por el covid-19, que según la OIT (2018) más del 67% de la población ha perdido su trabajo.

### **b) Características de la Informalidad Laboral**

La informalidad laboral tiene las siguientes características:

- Evasión de cargas tributarias
- Trabajo extra obligatorio y no remunerado
- No contar con un registro de ingresos y egresos
- No cuenta con beneficios sociales
- No contar con permiso o licencias emitidas por el organizamos
- Empleo inestable
- Ingresos variantes

La informalidad laboral se presenta en todos los tamaños de empresa, ya sean unipersonales o grandes empresas. Loayza (2006) menciona que “Por evadir las fiscalizaciones de la Administracion Tributaria, las pequeñas empresas utilizan canales irregulares para adquirir sus bienes y servicios, y posteriormente lo distribuyen, por ello, en su gran mayoría sobornan a los funcionarios públicos.

### **c) Causas del crecimiento de la Informalidad Laboral**

Arenas y Lopez (2023), mencionan las siguientes causas como los factores por el cual la informalidad laboral está en crecimiento:

#### **Educación Tributaria**

La educación tributaria es una de las causas de la informalidad laboral, es decir, el empleador como el trabajador tiene a tener un conocimiento erróneo sobre la formalización; el empleador por falta de cultura tributaria y desinformación asume

que al contratar a un trabajador es sinónimo de altos costos laborales y el empleado al no conocer sus derechos laborales y con una oferta laboral dentro del mercado accede a no tener ningún beneficio, conformándose con un sueldo mensual, sin saber que esto podría variar.

### **COVID-19**

Si bien teníamos en conocimiento que la informalidad laboral estaba relativamente estable, tras la pandemia tuvo un quiebre, colocando a nuestro país en el peor escenario, teniendo entre los años 2018 y 2019 un promedio de empleo informal de 66% pero debido al inicio de la pandemia hubo múltiples restricciones y un despido masivo, elevando de esta manera a un 73%. Esta tendencia fue disminuyendo a medida que las restricciones se fueron levantando.

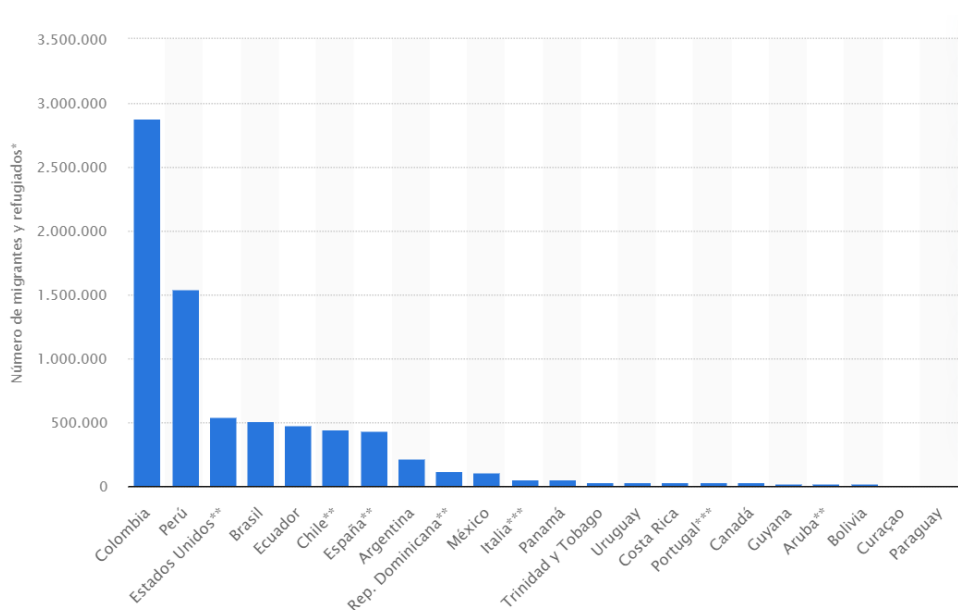
### **Migración extranjera**

La migración extranjera es una muestra de voluntad que una persona o un grupo de compatriotas tienen para dejar su país, enfrentando las adversidades que se pueda presentar, pero este sacrificio es por nuevas oportunidades.

Los ciudadanos que migran a otro país en su mayoría son por necesidad o por una crisis, dando una responsabilidad inmensa al país donde está ingresando, esto porque al entrar a un mercado laboral nuevo repentinamente ocasiona el aumento de la informalidad en los empleos.

En el Perú, los últimos años ha recibido migrantes de distintas nacionalidades, solo a noviembre del 2023 alrededor de 1,5 millones de migrantes y refugiados venezolanos se encuentran en el Perú.

**Figura 1** Número de emigrantes a nivel mundial



Fuente: Statista Research (2024). Ranking de países con mayor número de emigrantes procedentes de Venezuela a nivel mundial en 2023. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1261404/paises-con-mayor-numero-de-migrantes-venezolanos-en-el-mundo/#:~:text=Las%20autoridades%20peruanas%20han%20declarado,venezolanos%20se%20encuentran%20en%20Per%C3%BA>

Ante la excesiva oferta laboral, los empleadores aprovechan la necesidad de trabajo para imponer un sueldo por debajo del promedio, a la par de jornadas laborales que exceden las ocho horas, condiciones que en su gran mayoría son aceptadas por el extranjero debido a las pocas oportunidades que se le puede presentar.

### **Grado de instrucción**

Condori et al. (2019) menciona que de acuerdo con los resultados obtenidos señala que el 69.7% tienen nivel de instrucción secundario, el 18.9% tienen nivel primario, el 8.1% con superior técnico, con 2.2% con superior universitario y sin instrucción con 1.1%, donde se evidencia que en su mayoría los comerciantes informales tienen un nivel de instrucción bajo.



Además, el autor indica que un 69% de resultados obtenidos, son por aquellas personas que solo constan con estudios secundarios, lo que no les permite buscar un trabajo con mejores condiciones salariales y se inclinan por la informalidad para poder cubrir sus necesidades.

INEI (2019) indica que 47% de los comerciantes informales están en un nivel secundario y el 28% nivel primario; mientras que un 47% de las personas que llegan a tener un trabajo formal están en un nivel de educación secundaria y el 33% nivel primario.

Loayza (2006) señala “un nivel alto en educación va a reducir la informalidad, ya que aumentaría la productividad en el trabajo con conocimientos y técnicas avanzadas” (p. 50).

Por lo tanto, se entiende que al tener un mayor grado de instrucción aumenta las posibilidades de encontrar una mejor oferta laboral, ya que analizando lo antes mencionado se puede deducir que un bajo nivel de educación limita el ingreso al mercado laboral formal.

#### **d) Consecuencias de la Informalidad Laboral**

Tal como existe causas que conllevan a la informalidad laboral, también se ve las consecuencias:

**Trabajo de mala calidad:** Los comerciantes informales en su mayoría tienen ingresos muy variables que va de la mano con las temporadas, largas jornadas de trabajo, poco acceso a capacitaciones laborales, dificultad para acceder al sistema judicial y al sistema de protección social. Al estar en dichas condiciones los pone en una situación económica y laboralmente vulnerable.

**Jubilación problemática:** Los comerciantes que son informales no suelen aportar para su jubilación, por ende, se ve comprometido su futuro una vez que ya no puedan continuar en el mercado laboral.

**Falta de bancarización y acceso al crédito:** Según la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), la informalidad laboral dificulta la bancarización y digitalización de la mitad de los latinoamericanos, por ende, no tienen acceso a créditos, lo que da como opción solicitar préstamos a personas externas que pueden estafarlos.

**Repercusión en la seguridad social y disminución de los ingresos tributarios del Estado:** Al no declarar los ingresos obtenidos, deja sin opción al país a no realizar mejoras por el bien común de todos los ciudadanos. Cabe recalcar que en la actualidad los ciudadanos tienen desconfianza del Estado por lo que no saben que se hace exactamente con su aporte.

#### **e) Dimensiones de la Informalidad Laboral**

En Latinoamérica, Perú es uno de los países con mayor proporción de actividad informal, lo que refleja un alto nivel de evasión tributaria y trabajo informal, donde se le atribuye principalmente a los costos que demanda formalizar, la facilidad que brinda el comercio ambulatorio, las leyes y normas que debe acatar el comerciante para ser formal. Para entender de una mejor forma, se ha dimensionado de la siguiente manera:

#### **Comercio Ambulatorio**

De acuerdo con la ordenanza municipal, es la actividad económica temporal que se desarrolla en espacios públicos debidamente autorizados. Sin embargo, para que sea considerado como comercio ambulatorio, el capital no debe exceder

las 2 Unidades Impositivas Tributarias Anuales (UIT). Además, tampoco se debe tener vínculo laboral con los proveedores, ni contar otra fuente de ingresos adicional a esta actividad.

Calderon (2013) menciona que “Se desarrolla mediante compras pequeñas, mayormente son baratijas, víveres y alimentos no perecibles. Asimismo, están por las calles hasta vender todos sus productos”.

### ➤ **Tipos de Comercio Ambulatorio**

De Soto (2009) indica que los dos tipos de comercio ambulatorio son:

- La primera es la itinerante, esta no tiene ubicación fija y trabajan a una escala reducida ya que tienen que vender sus productos al paso. A su vez, no posee mayor capital físico ni recibe crédito, básicamente gana experiencia de la competencia.
- La segunda si es un lugar fijo en la vía pública, es decir, cuando el comerciante ya no se encuentra vendiendo al paso sus productos, sino que analizo la ubicación para poder establecerse con el objetivo de sacar el máximo potencial de dicha ubicación.

### **Formalización**

Actualmente existe el Centro Integrado Formaliza Perú, es un servicio del MTPE (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo), el cual tiene como finalidad promover, facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral. Otras instituciones que también participan son: SUNAT, SUNARP, PRODUCE, SBS, INDECOPI, SUNAFIL y ESSALUD.

De acuerdo con el MTPE (2023) el proceso de formalización consta de 5 pasos:

➤ **Paso 1: Constitución y registro de la empresa**

- Búsqueda y reserva del nombre en los Registro Públicos.
- Elaboración de la minuta y/o acta de constitución
- Elevar a escritura pública por un notario
- Inscripción en los Registros Públicos

➤ **Paso 2: Registro Tributario**

- Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC), a cargo de la Sunat
- Acogimiento al régimen tributario correspondiente para cada tipo de empresa
- Obtener clave SOL

➤ **Paso 3: Autorización Municipal**

- Solicitar tu licencia de funcionamiento y certificado de INDECI ante la municipalidad

➤ **Paso 4: Autorización Sectorial**

- Solicitar la autorización sectorial, si es que la actividad que se va a desarrollar lo requiere

➤ **Paso 5: Registro Laboral**

- Registro de trabajadores en el T-Registro
- Registro en el Remype
- Registro de supervisor o comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en el T-Registro.

### 1.3. Definición de términos básicos

- **Conciencia Tributaria:** La conciencia tributaria se refiere al sentido común que cada ciudadano tiene para actuar o tomar posición frente a los tributos.
- **Cultura Tributaria:** Es el conjunto de creencias, actitudes y valores que comparte la sociedad con relación a la tributación y las leyes que la rigen.
- **Comercio Ambulatorio:** Es la actividad económica temporal que se desarrolla en espacios públicos debidamente autorizados.
- **Desconfianza en el Estado:** El estado debe dar muestras de un alto nivel de transparencia y buen manejo de los recursos públicos.
- **Educación Tributaria:** La educación tributaria es una herramienta clave para asegurar una buena cultura tributaria y de esta manera fomentar el cumplimiento tributario voluntario.
- **Evasión Tributaria:** La evasión tributaria es una acción ilegal en la que un individuo o empresa evita pagar alguna deuda de impuestos, básicamente consiste en utilizar medios ilícitos para evitar el pago de tributos al Estado.
- **Formalización:** El proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal.
- **Informalidad Laboral:** Es aquel trabajo donde se percibe ingresos que no están bajo la normativa legal laboral.

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1. Formulación de Hipótesis general y específicas**

#### **2.1.1. Hipótesis general**

- Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

#### **2.1.2. Hipótesis Específicas**

- Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.
- Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.
- Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

### **2.2. Variables y definición operacional**

#### **➤ Variable 1: Cultura tributaria**

Es una variable cuantitativa y cuenta con tres dimensiones, la primera dimensión es educación y tiene como indicadores conocimiento tributario, grado de estudio y programas educativos, la segunda dimensión es la conciencia tributaria y tiene como indicadores valores, cumplimiento tributario y nivel de importancia, y la tercera y última dimensión es evasión tributaria y tiene como indicadores evasión

de impuestos y desconfianza en el Estado. Esta variable se medirá mediante un cuestionario que está dirigido hacia los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima.

**Tabla 2**

*Variable Cultura Tributaria*

<b>Variable 1</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Cultura Tributaria</b>	Educación	● Conocimiento Tributario
		● Grado de estudio
		● Programas educativos
	Conciencia tributaria	● Valores
		● Cumplimiento tributario
		● Nivel de importancia
Evasión tributaria	● Evasión de impuestos	
	● Desconfianza en el Estado	

Fuente: Elaboración propia

➤ **Variable 2: Informalidad Laboral**

Es una variable cuantitativa y cuenta con dos dimensiones, la primera dimensión es comercio ambulatorio y tiene como indicadores desempleo y espacios públicos, y la segunda y última dimensión es formalización y tiene como indicadores costos elevados y obligaciones tributarias. Esta variable se medirá mediante un cuestionario que está dirigido hacia los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima.

**Tabla 3***Variable Informalidad Laboral*

<b>Variable 2</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Informalidad Laboral</b>	Comercio Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"><li>● Desempleo</li><li>● Espacios Públicos</li></ul>
	Formalización	<ul style="list-style-type: none"><li>● Costos elevados</li><li>● Obligaciones Tributarias</li></ul>

Fuente: Elaboración propia



## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Diseño Metodológico

Cajal (2020) menciona que el diseño metodológico se encarga de fijar todo el proceso que se desarrolla en una investigación para poder terminarla correctamente, asimismo, se define los tipos de prueba que se realizaran y de investigar los datos; sin embargo, todo depende de la investigación que se realice, de los objetivos, de cómo se planteó el problema y si hubiera en la investigación hipótesis.

Gonzáles y Gallardo (2021) comenta que la investigación con enfoque cuantitativo es: “Aquella propiedad del individuo o del objeto que es susceptible de una medición numérica”. (pág. 45)

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se basa en datos numéricos para dar respuesta a las hipótesis planteadas debido a que se utilizó el cuestionario como instrumento de campo.

Gonzáles y Gallardo (2021) menciona que: “La investigación aplicada se encarga de resolver problemas prácticos, se basa en los hallazgos, descubrimientos y soluciones que se planteó en el objetivo del estudio”. (pág. 68)

La investigación realizada es de tipo aplicada, ya que se utilizan teorías para explicar el comportamiento de las variables del presente estudio y los resultados se contrastan con los datos de dichas teorías.

González y Gallardo (2021) indica que: “Son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación; asimismo, no se manipulan las variables de estudio”. (pág. 78)

El diseño que se utiliza es No Experimental, ya que los investigadores no han alterado las variables de estudio y solo se observa el comportamiento del fenómeno en su realidad para luego ser analizado.

Por último, el estudio tiene un alcance descriptivo-correlacional, ya que pretende identificar la relación de las dos variables a investigar.

### **3.2. Diseño Muestral**

#### **➤ Población**

Se tomo como población de estudio a 144 comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

#### **➤ Muestra**

González y Gallardo (2021) menciona que “Esta constituida por una parte de la población que tienen las mismas cualidades, es decir, representa el problema de investigación, el cual permite ser estudiada y además es de un tamaño considerado proporcional al universo”.

Determinación del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N\sigma^2 z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 z^2}$$

Donde:

n (Tamaño de la muestra)

N (Tamaño de la población) = 144

e (Margen de error) = 0.05

$\sigma$  (Desviación estándar poblacional) = 0.5

Z (Nivel de confianza 95%) = 1.96

$$n = \frac{144(0.5)^2(1.96)^2}{(144 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

n = 105 comerciantes

La muestra que se obtuvo aplicando la fórmula estadística es de 105 comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

#### **➤ Técnicas de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se utilizó para la realización de esta investigación fue la encuesta, la cual consiste en obtener información sobre la muestra. Adicional a esto, la encuesta ha sido elaborada en función a las variables, dimensiones e indicadores del presente trabajo de investigación.

#### **➤ Instrumentos de recolección de datos**

Se empleará como instrumento el cuestionario, el cual tiene como estructura 17 y 8 preguntas para las variables: Cultura tributaria e Informalidad laboral respectivamente, haciendo un total de 25 preguntas para todo el cuestionario, de esta manera se obtendrá la información necesaria para el estudio y que las alternativas estén en una escala de Likert.

**Tabla 4***Instrumentos*

<b>Variable</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Escala</b>
Cultura Tributaria	Cuestionario	Likert
Informalidad Laboral	Cuestionario	Likert

Fuente: Elaboración propia

**Escala de los instrumentos****Tabla 5***Escalas de instrumentos*

<b>Escala</b>	<b>Valor</b>
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indeciso	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Fuente: Elaboración propia

➤ **Confiabilidad del instrumento**

Se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach para la fiabilidad del instrumento, el cual se aplica mediante el software estadístico "SSPS vr27".

Para dar a conocer la fiabilidad del instrumento, se midió con la tabla de rangos que se muestra a continuación:

**Tabla 6***Escala de variación*

<b>Nivel de fiabilidad</b>	<b>Valor de Alfa de Cronbach</b>
Excelente	$0.9 \leq 1.0$
Muy bueno	$0.7 \leq \alpha \leq 0.9$
Bueno	$0.5 \leq \alpha \leq 0.7$
Regular	$0.3 \leq \alpha \leq 0.5$
Deficiente	$0.0 \leq \alpha \leq 0.3$

Fuente: Elaboración propia

### ➤ **Validez del instrumento**

La validez del instrumento se determinó a partir de la valoración de tres expertos en el área de estudio de la presente investigación.

#### **Experto 1**

Nombre: Mg. Edwar Jaime Soto Polo

Cargo: Docente en Universidad de San Martín de Porres

#### **Experto 2**

Nombre: Lic. Nancy Livimoro Yépez

Cargo: Directora de Gestión de Talento

#### **Experto 3**

Nombre: Gabriela Victoria Falcon Trevejo

Cargo: Jefa de Facturación y Cobranzas

### **3.4. Técnicas Estadísticas para el procesamiento de información**

Al finalizar las encuestas, se procedió a tabular la información a partir de los datos obtenidos, siendo procesadas y analizadas mediante el software estadístico SPSS vr27.

Se utilizó los coeficientes de Kolmogorov para determinar el grado de normalidad de las variables y sus respectivas dimensiones ( $p < 0,005$ ) y el coeficiente de correlación Rho de Spearman, la cual se calcula mediante rangos asignados, desde -1 hasta 1, donde el 0 significa la no correlación y los signos significan una correlación directa o inversa. Asimismo, se mide el grado de relación entre las variables y las dimensiones, esto se obtendrá por el valor de significancia  $< 0,05$ , que indica la correlación entre las variables estudiadas.

### 3.5. Aspectos Éticos

Durante el desarrollo y posterior publicación de la presente investigación, se tuvo en cuenta la ética profesional adquirida a lo largo de nuestra etapa universitaria, direccionado a los siguientes aspectos éticos:

- **Honestidad:** No se utiliza información de otros autores sin ser previamente citados, asimismo, no se alterará los resultados obtenidos de la investigación.
- **Confidencialidad:** Se protege el bienestar de los participantes de la presente investigación, utilizando correctamente sus datos y no debe ser divulgada sin la autorización del autor.
- **Respeto:** Se recibió apropiadamente las diferentes opiniones e ideas de los autores de la presente investigación, a quienes se referenció adecuadamente.
- **Originalidad:** La presente investigación es original en su totalidad, siendo propiedad únicamente de las autoras.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Fiabilidad del instrumento por medio del Coeficiente de Cronbach

Luego de aplicar el Análisis de Fiabilidad, se presenta, a continuación, los resultados obtenidos:

**Tabla 7**

*Fiabilidad del instrumento por medio del Coeficiente de Cronbach*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,749	25

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

Se observa en la tabla 6, que el Alfa de Cronbach del instrumento es 0.749, lo cual refleja que tiene una confiabilidad muy buena demostrando su validez para la presente investigación.

#### ➤ **Variable: Cultura Tributaria**

### **Análisis estadístico de Fiabilidad de la variable Cultura Tributaria**

**Tabla 8**

*Estadística de Fiabilidad de la variable Cultura Tributaria*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,688	17

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

Se observa en la tabla 7, que el Alfa de Cronbach de la variable Cultura Tributaria es 0.688, lo cual refleja que tiene una confiabilidad buena.

➤ **Variable: Informalidad Laboral**

**Análisis estadístico de Fiabilidad de la variable Informalidad Laboral**

**Tabla 9**

*Estadístico de Fiabilidad de la variable Informalidad Laboral*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,616	8

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

Se observa en la tabla 8, que el Alfa de Cronbach de la variable Informalidad laboral es 0.616, lo cual refleja que tiene una confiabilidad buena.

**4.2. Análisis descriptivo por pregunta**

Pregunta 1. ¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?

**Tabla 10**

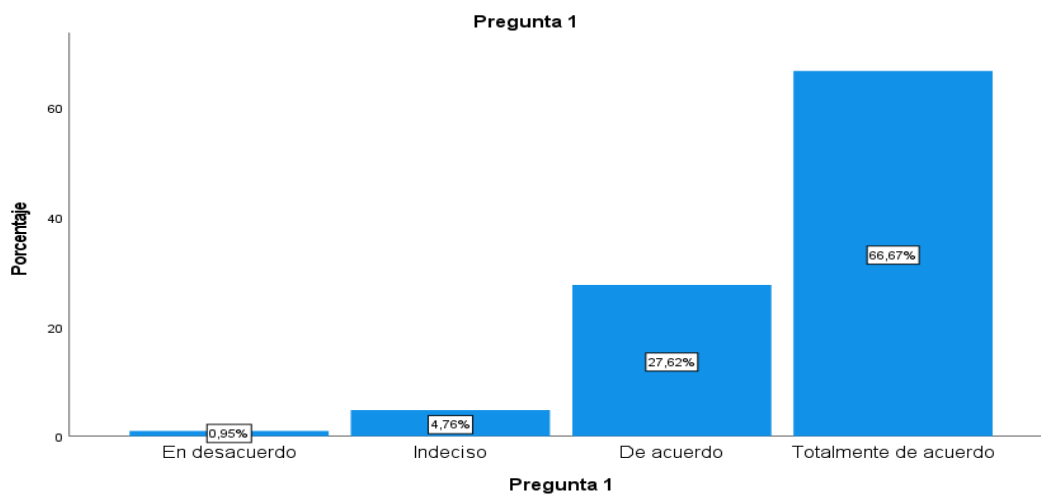
*Frecuencias de la Pregunta 1 del Cuestionario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,0	1,0
	Indeciso	5	4,8	5,7
	De acuerdo	29	27,6	33,3
	Totalmente de acuerdo	70	66,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27



**Figura 2** Gráfico de barras de la pregunta 1 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 2, indica que la mayoría de los comerciantes, un total de 66.7% se encuentra totalmente de acuerdo que el escaso conocimiento de leyes tributarias es alto. Asimismo, el 27.6% indican que están de acuerdo y el 4.8% manifiesta que se encuentra indeciso. Solo se tiene un 1% en desacuerdo, por lo que se concluye que la mayor parte de los comerciantes son conscientes que deberían conocer las leyes tributarias para poder trabajar dentro del ámbito formal.

Pregunta 2. ¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio?

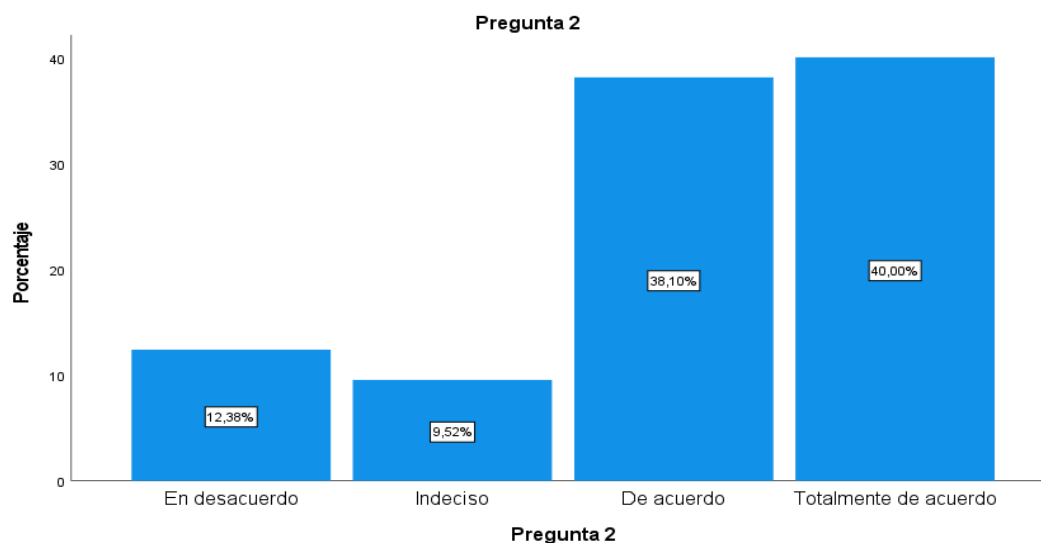
**Tabla 11**

*Frecuencias de la Pregunta 2 del Cuestionario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	13	12,4	12,4	12,4
Válido Indeciso	10	9,5	9,5	21,9
Válido De acuerdo	40	38,1	38,1	60,0
Válido Totalmente de acuerdo	42	40,0	40,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 3** Gráfico de barras de la pregunta 2 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En figura 3, muestra que un 40% de los comerciantes están totalmente de acuerdo y un 38.1% de acuerdo que la informalidad está sujeta al grado de estudio, debido a que por distintos factores no pudieron concluir con sus estudios, por lo cual optaron por la informalidad.

Pregunta 3. ¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?

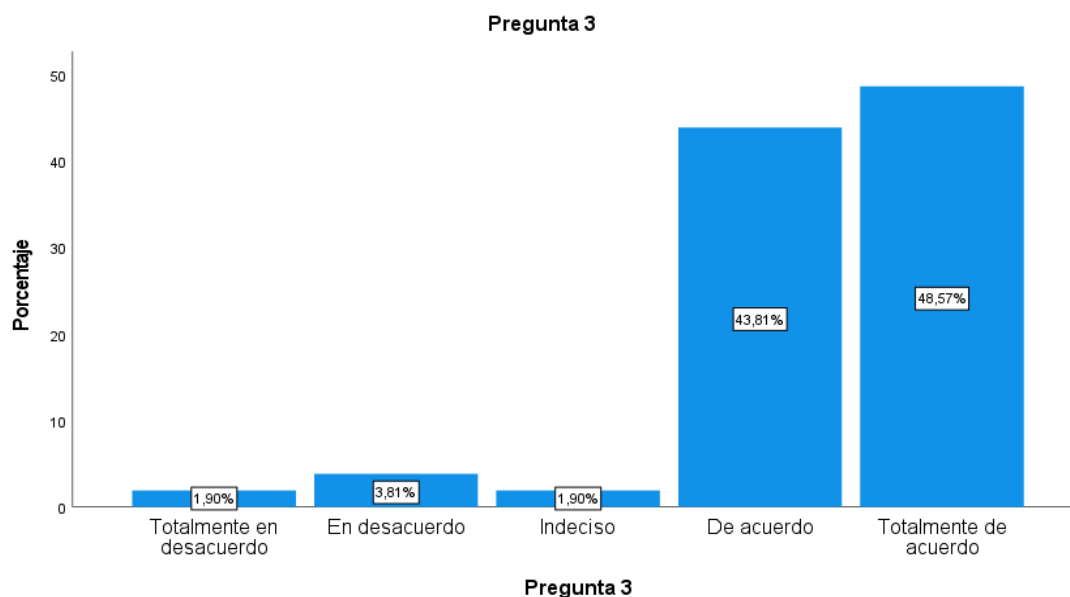
**Tabla 12**

*Frecuencias de la Pregunta 3 del Cuestionario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	1,9	1,9
	En desacuerdo	4	3,8	5,7
	Indeciso	2	1,9	7,6
	De acuerdo	46	43,8	51,4
	Totalmente de acuerdo	51	48,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 4** Gráfico de barras de la pregunta 3 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 4 indica que, en la Feria Bazar, el 92.4% de los comerciantes indican que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos disminuiría la informalidad (43.8% de acuerdo y 48.6% totalmente de acuerdo), mientras que solo el 1.90% se muestra indeciso y el 5.31% (1.90% totalmente desacuerdo y 3.81% en desacuerdo) manifiesta que el nivel educativo de las personas no tiene relación con la disminución de la informalidad. Por lo tanto, la mayoría de los encuestados sostienen que el nivel educativo es un factor importante para la disminución de la informalidad, ya que mucho de ellos no cuentan con una carrera universitaria ni técnica y solo han culminado sus estudios secundarios.

Pregunta 4. ¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación?

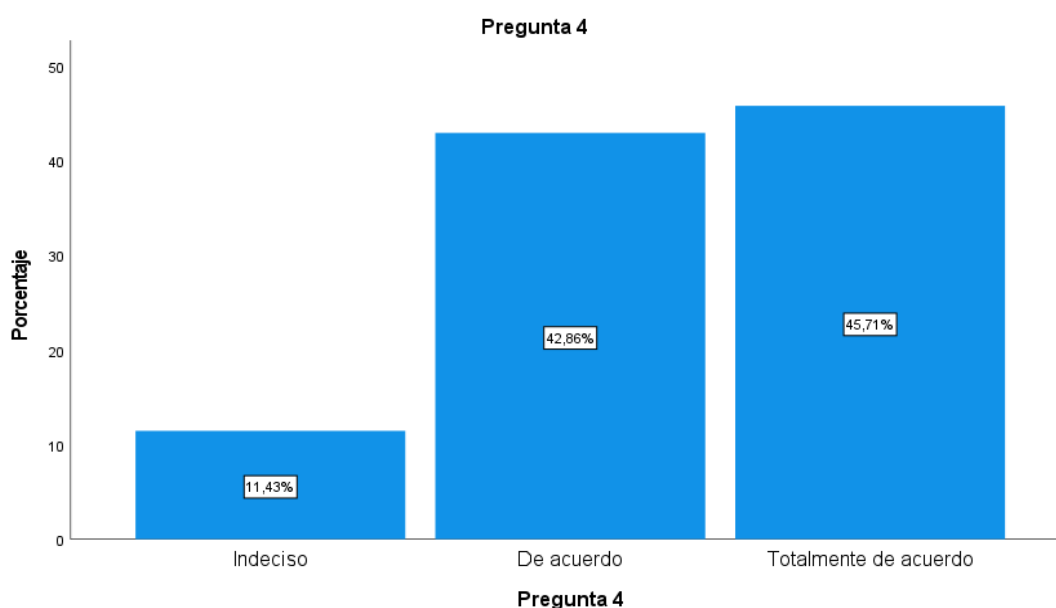
**Tabla 13**

*Frecuencias de la Pregunta 4 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	12	11,4	11,4	11,4
	De acuerdo	45	42,9	42,9	54,3
	Totalmente de acuerdo	48	45,7	45,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 5** Gráfico de barras de la pregunta 4 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 5, se observa que el 45.7% se encuentra totalmente de acuerdo que en las escuelas se eduque sobre tributación, un porcentaje cercano es el 42.86 % de los encuestados demostrando que se encuentran de acuerdo y solo un 11.40 % indeciso. En conclusión, los comerciantes manifiestan la importancia que tiene la tributación en la educación, ya que en sus casos no tuvieron esta información en el colegio, motivo por el cual, actualmente, desconocen del tema y optan por la informalidad.

Pregunta 5. ¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación?

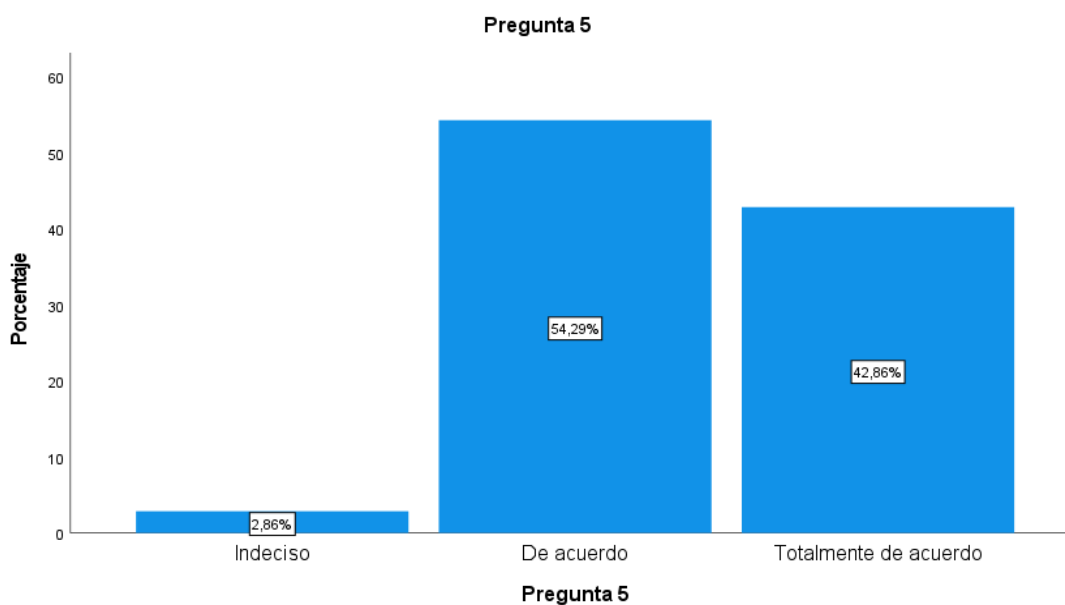
**Tabla 14**

*Frecuencias de la Pregunta 5 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	3	2,9	2,9	2,9
	De acuerdo	57	54,3	54,3	57,1
	Totalmente de acuerdo	45	42,9	42,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 6** Gráfico de barras de la pregunta 5 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 6, muestra un 97.2% de los comerciantes (54.3% de acuerdo y 42.9% totalmente de acuerdo) consideran que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación, ya que es más didáctico. El 2.9% está indeciso que vaya a ayudar a comprender la tributación.

Pregunta 6. ¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?

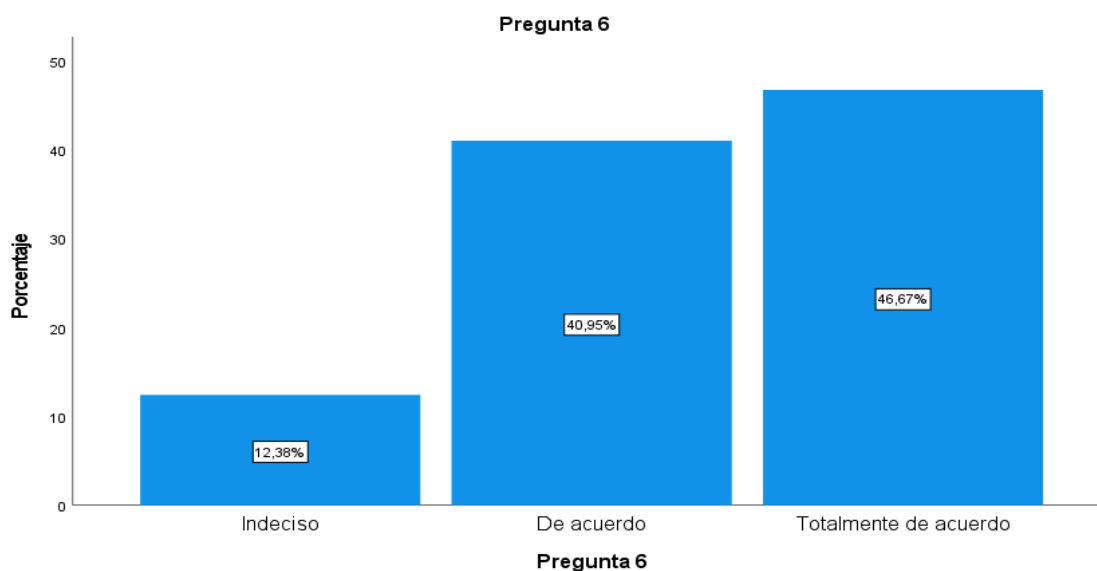
**Tabla 15**

*Frecuencias de la Pregunta 6 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	13	12,4	12,4	12,4
	De acuerdo	43	41,0	41,0	53,3
	Totalmente de acuerdo	49	46,7	46,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 7** Gráfico de barras de la pregunta 6 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 7, muestra que la mayoría de los encuestados con un 87.7% (46.7% totalmente de acuerdo y 41% de acuerdo) manifiestan su interés en asistir a capacitaciones sobre la importancia de la tributación y el 12.40% comprende a los comerciantes que se encuentran indecisos en asistir a capacitaciones. En conclusión, si hubiese capacitaciones constantes sobre tributación la mayoría de los encuestados asistirían demostrando que tienen interés en la importancia de este tema.

Pregunta 7. ¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez?

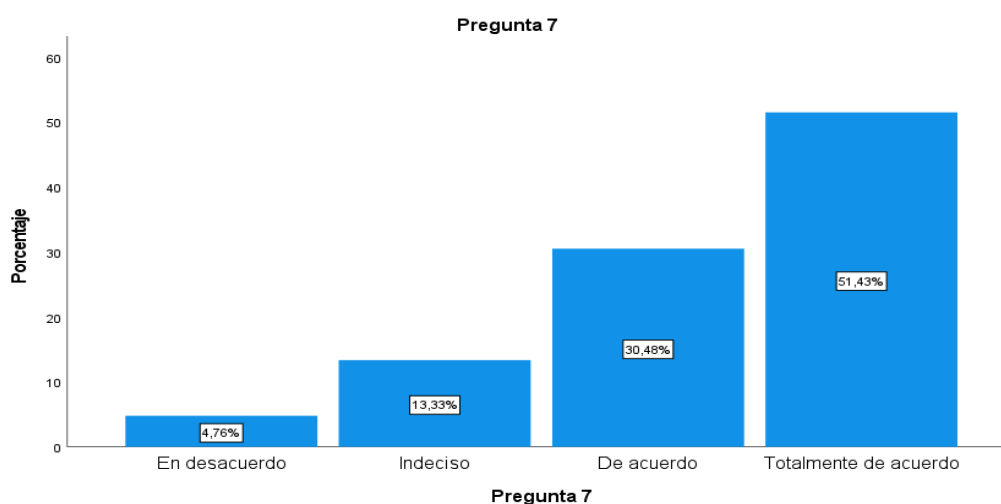
**Tabla 16**

*Frecuencias de la Pregunta 7 del Cuestionario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	5	4,8	4,8	4,8
Indeciso	14	13,3	13,3	18,1
Válido De acuerdo	32	30,5	30,5	48,6
Totalmente de acuerdo	54	51,4	51,4	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 8** Gráfico de barras de la pregunta 7 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 8, se puede validar que el 51.4% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la honradez es esencial para el cumplimiento de pago de impuestos. Asimismo, el 30.50% indica que están de acuerdo, mientras que el 13.3% están indecisos y el 4.8% en desacuerdo. Por lo tanto, se concluye que la mayoría de los comerciantes son conscientes que el ser responsable ayudaría a incrementar el pago de los impuestos.

Pregunta 8. ¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?

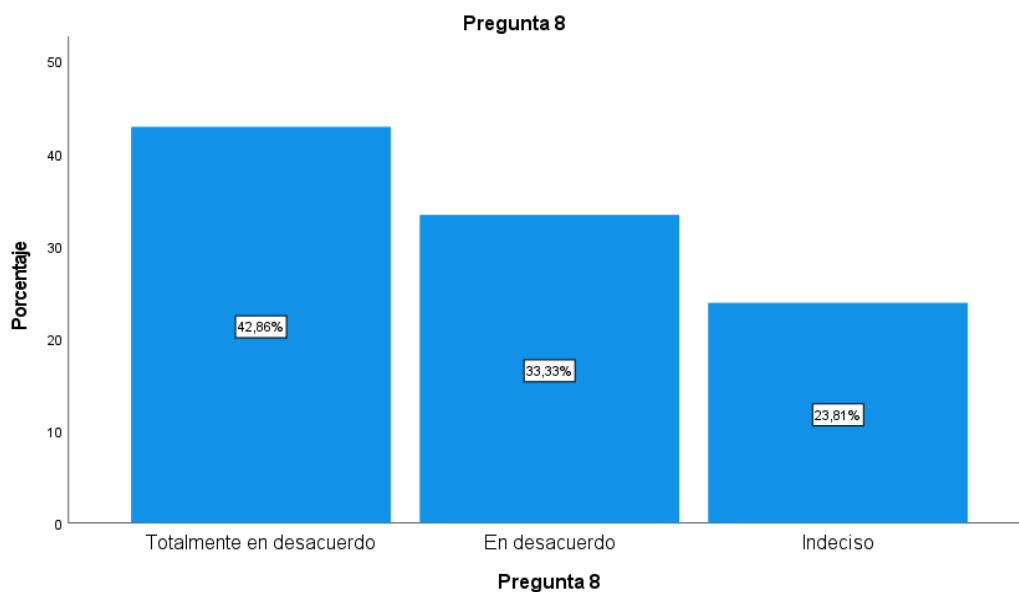
**Tabla 17**

*Frecuencias de la Pregunta 8 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	45	42,9	42,9	42,9
	En desacuerdo	35	33,3	33,3	76,2
	Indeciso	25	23,8	23,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 9** Gráfico de barras de la pregunta 8 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 9, muestra una tendencia, ya que un 42.9% está totalmente en desacuerdo y un 33.3% en desacuerdo que el comerciante formal declare honestamente los ingresos que percibe debido al pago de impuestos. Mientras que un 23.8% está indeciso debido a que no tienen conocimiento.



Pregunta 9. ¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente?

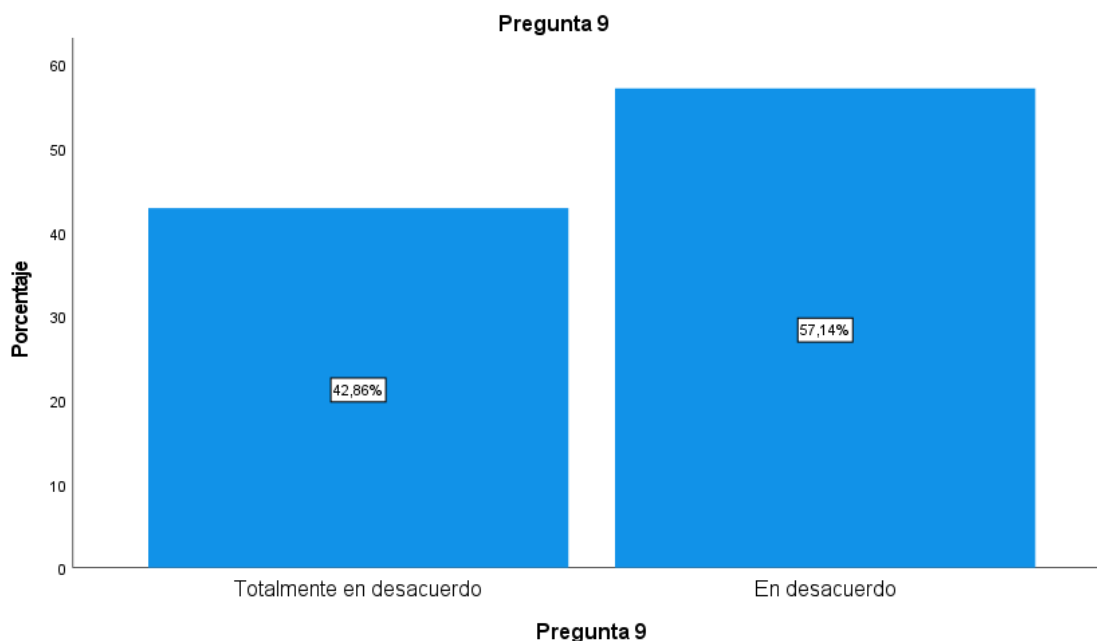
**Tabla 18**

*Frecuencias de la Pregunta 9 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	45	42,9	42,9	42,9
	En desacuerdo	60	57,1	57,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 10** Gráfico de barras de la pregunta 9 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 10, muestra el 100% de los encuestados (57.1% en desacuerdo y 42.9% totalmente en desacuerdo) no sienten motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente, lo cual demuestra el por qué se encuentran laborando bajo la informalidad y por ende evitan el pago de impuestos.

Pregunta 10. ¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?

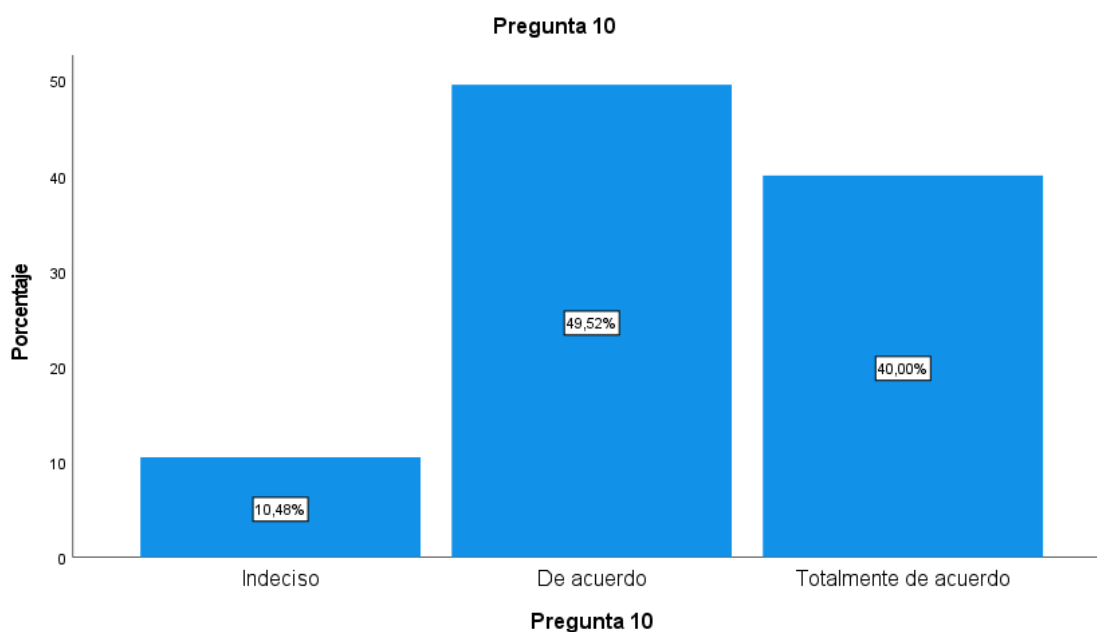
**Tabla 19**

*Frecuencias de la Pregunta 10 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	11	10,5	10,5	10,5
	De acuerdo	52	49,5	49,5	60,0
	Totalmente de acuerdo	42	40,0	40,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 11** Gráfico de barras de la pregunta 10 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 11, muestra el 49.50% se encuentra de acuerdo en cumplir con sus obligaciones tributarias si se le brindan las facilidades correspondientes. Asimismo, el 40% está totalmente de acuerdo mientras que el 10.5% se encuentra indeciso, es decir, que hay un porcentaje pequeño que a pesar de tener facilidades no está seguro en cumplir sus pagos tributarios.

Pregunta 11 ¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja?

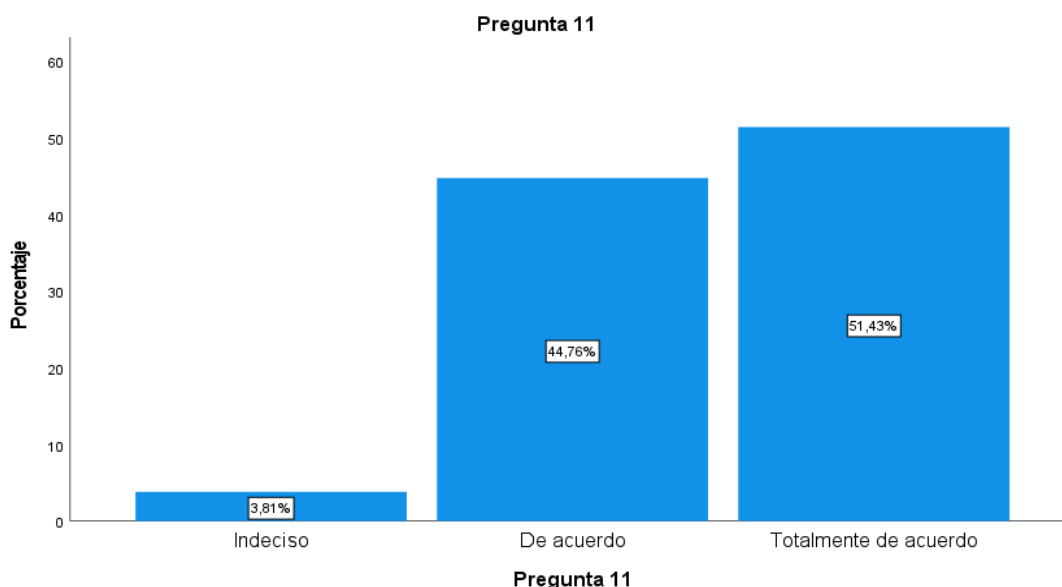
**Tabla 20**

*Frecuencias de la Pregunta 11 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	4	3,8	3,8	3,8
	De acuerdo	47	44,8	44,8	48,6
	Totalmente de acuerdo	54	51,4	51,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 12** Gráfico de barras de la Pregunta 11 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 12, se observa el 51.4% de los comerciantes de la Feria Bazar están totalmente de acuerdo que la importancia que se le da a la cultura tributaria es baja, asimismo, el 44.8% también se encuentran de acuerdo mientras que el 3.8% están indecisos. En conclusión, la mayoría de los encuestados son conscientes que no se le da la importancia necesaria a la cultura tributaria, motivo por el cual no tienen información del tema y evaden sus impuestos.

Pregunta 12. ¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?

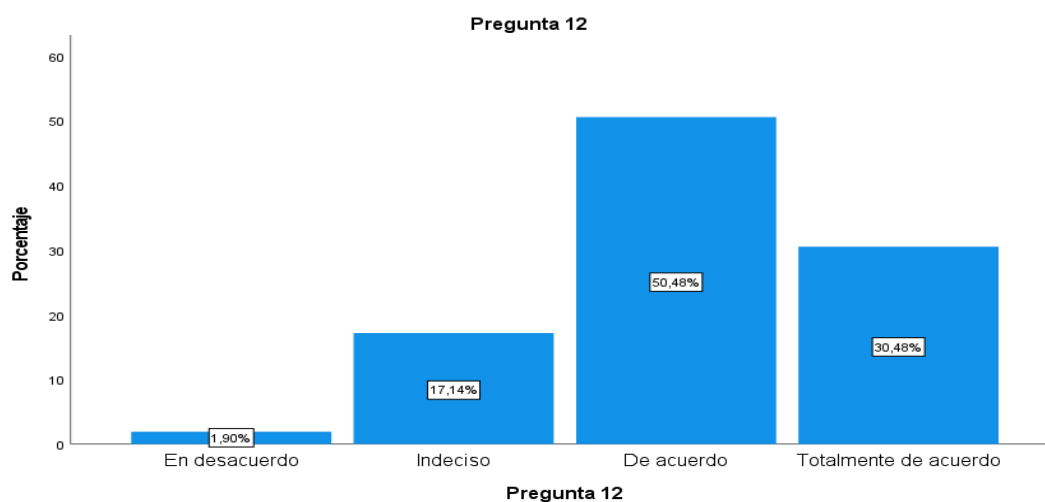
**Tabla 21**

*Frecuencias de la Pregunta 12 del cuestionario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	1,9	1,9	1,9
Indeciso	18	17,1	17,1	19,0
Válido De acuerdo	53	50,5	50,5	69,5
Totalmente de acuerdo	32	30,5	30,5	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 13** Gráfico de barras de la Pregunta 12 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 13, se observa el 81% de los encuestados (50.5% de acuerdo y 30.5% totalmente de acuerdo) indican que sí optarían por la formalidad si se le diera mayor importancia a la cultura tributaria mientras que el 17.1% se encuentra indeciso y el 1.9% en desacuerdo. En conclusión, la mayoría de los comerciantes encuestados sí muestran interés en la formalización, pero si no lo hacen es porque no tienen conocimiento de la cultura tributaria y por la baja importancia que se le da en la actualidad.

Pregunta 13. ¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT?

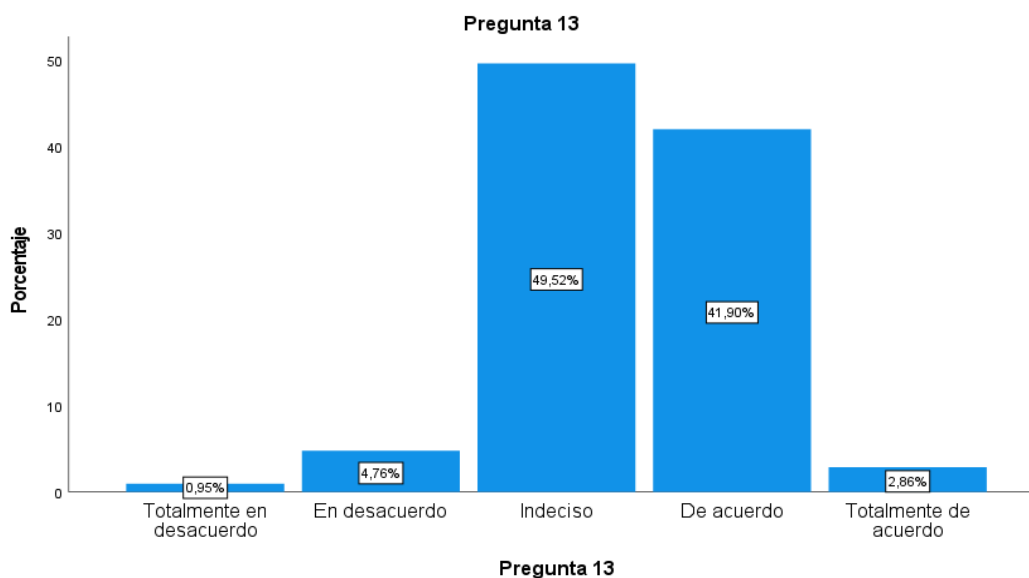
**Tabla 22**

*Frecuencias de la Pregunta 13 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	5	4,8	4,8	5,7
	Indeciso	52	49,5	49,5	55,2
	De acuerdo	44	41,9	41,9	97,1
	Totalmente de acuerdo	3	2,9	2,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 14** Gráfico de barras de la Pregunta 13 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 14, se muestra el 49.5% se encuentra indeciso en inscribirse a la SUNAT. Asimismo, un 41.9% se encuentra de acuerdo con su inscripción. Esto quiere decir que la mayoría de los encuestados presentan dudas en su inscripción por falta de información con respecto al tema.

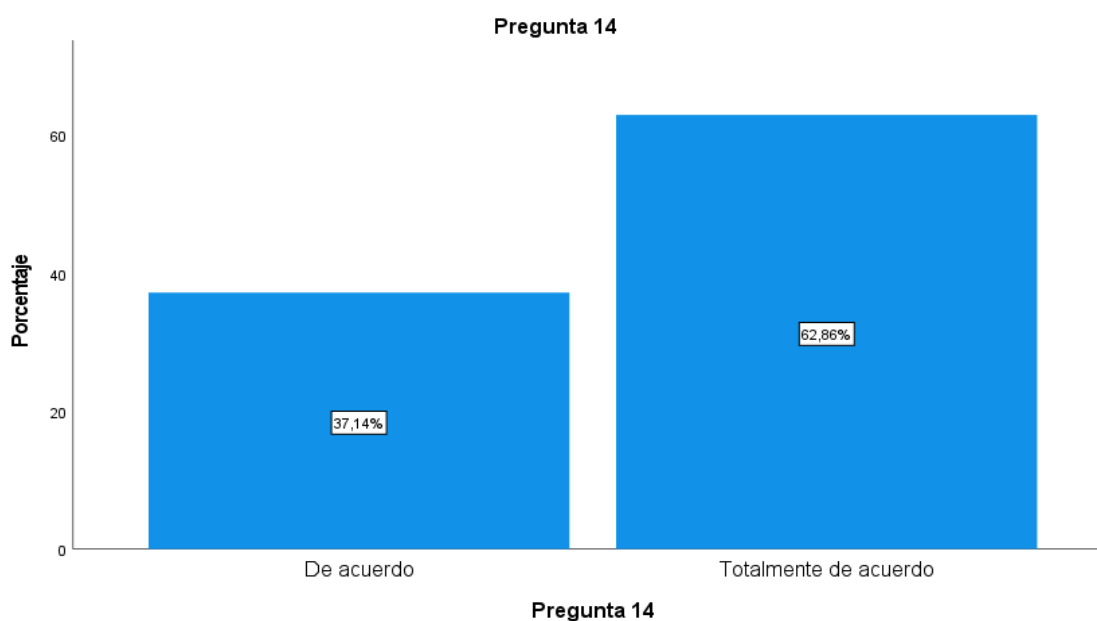
Pregunta 14. ¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?

**Tabla 23** Frecuencias de la Pregunta 14 del cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	39	37,1	37,1	37,1
	Totalmente de acuerdo	66	62,9	62,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 15** Gráfico de barras de la Pregunta 14 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 15, se observa el 100% de los encuestados (62.9% totalmente de acuerdo y 37.1% de acuerdo) manifiestan que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos, demostrando que la mayoría no realizan sus pagos respectivos, ya que no comprenden las normas a seguir.

Pregunta 15. ¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos?

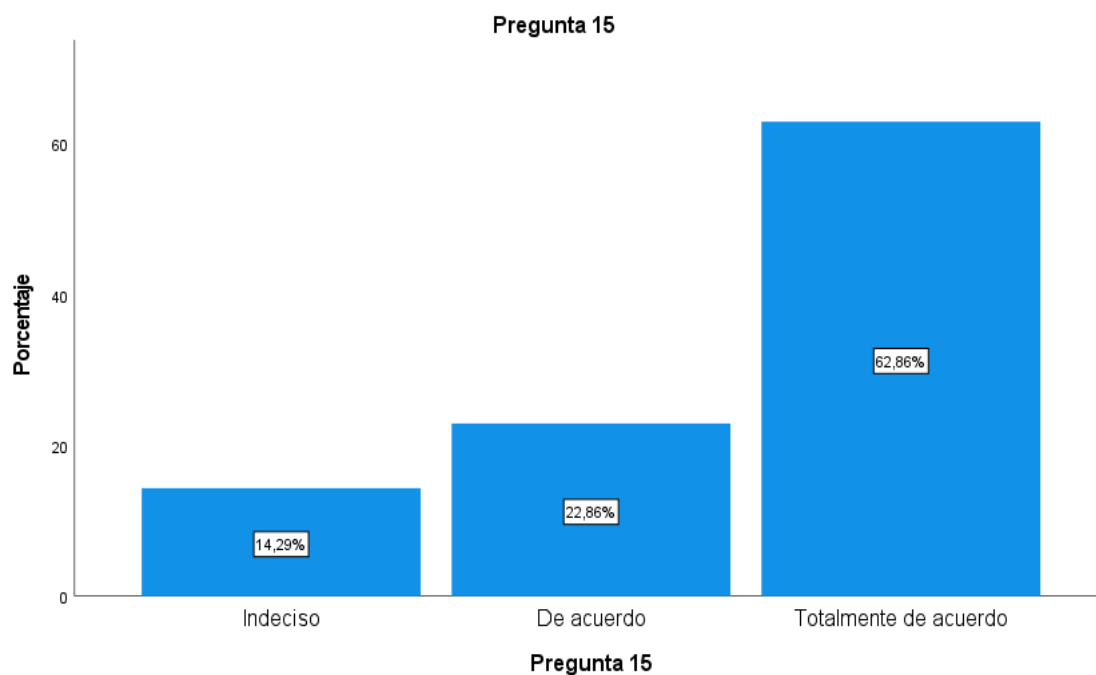
**Tabla 24**

*Frecuencias de la Pregunta 15 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	15	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	24	22,9	22,9	37,1
	Totalmente de acuerdo	66	62,9	62,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 16** Gráfico de barras de la Pregunta 15 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 16, se observa el 62.9% de los encuestados consideran que si el Estado fuese más transparente con los gastos públicos pagarían sus tributos, asimismo, el 22.9% se encuentra de acuerdo con lo mencionado anteriormente mientras que el 14.3% se muestra indeciso.

Pregunta 16. ¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos?

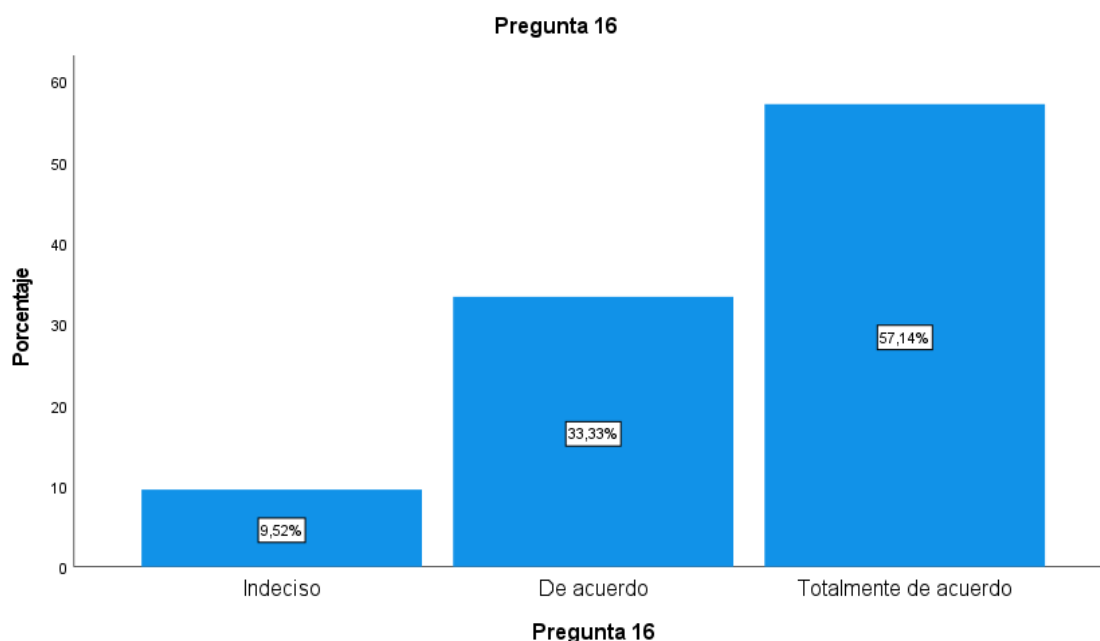
**Tabla 25**

*Frecuencias de la Pregunta 16 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	10	9,5	9,5	9,5
	De acuerdo	35	33,3	33,3	42,9
	Totalmente de acuerdo	60	57,1	57,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 17** Gráfico de barras de la Pregunta 16 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 17, muestra el 57.1% de los comerciantes encuestados perciben que el Estado está involucrado en la corrupción y es, por ello, que evitan pagar sus impuestos, así como un 33.3% que indicó que está de acuerdo con lo mencionado anteriormente. En contraste, un 9.5% está indeciso.



Pregunta 17. ¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?

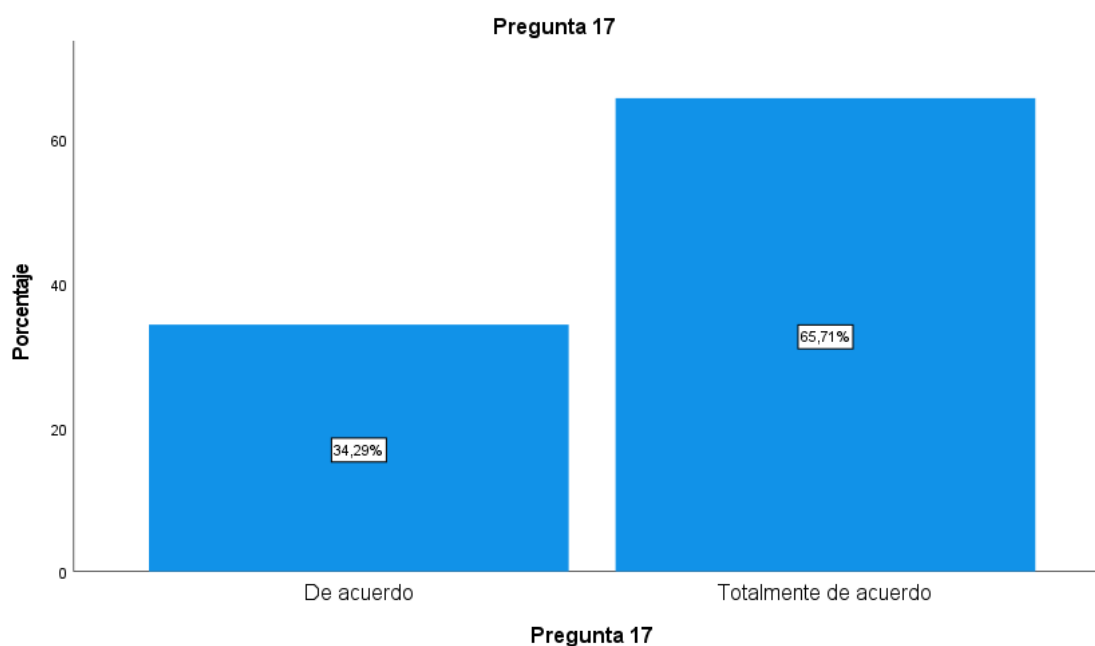
**Tabla 26**

*Frecuencias de la Pregunta 17 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	36	34,3	34,3	34,3
	Totalmente de acuerdo	69	65,7	65,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 18** Gráfico de barras de la Pregunta 17 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 18, se puede observar el 100% de los comerciantes encuestados (65.7% totalmente de acuerdo y 34.3% de acuerdo) en que el Estado no informa transparentemente el destino que se le da al dinero recaudado a través de la recaudación de impuestos.

Pregunta 18. ¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?

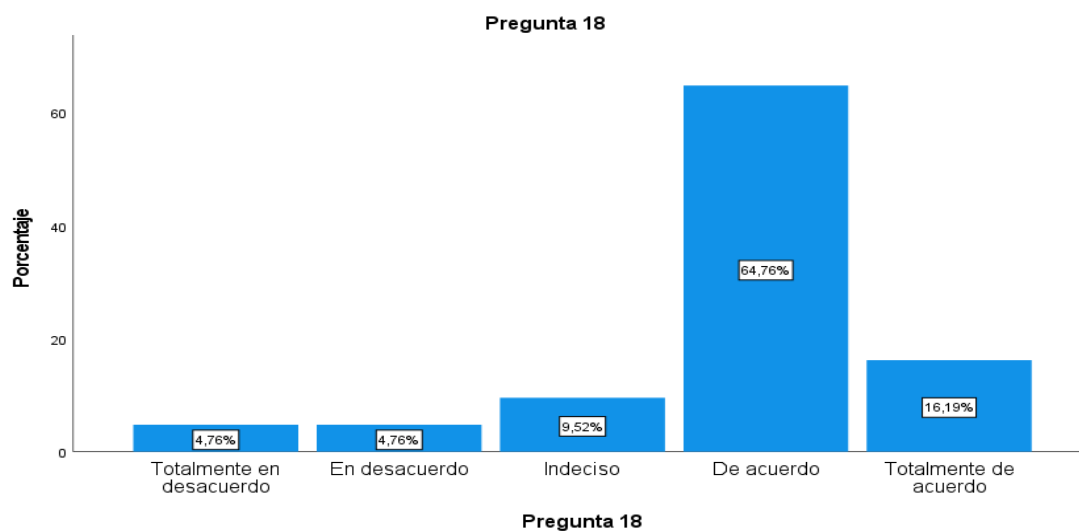
**Tabla 27**

*Frecuencias de la Pregunta 18 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	5	4,8	4,8	9,5
	Indeciso	10	9,5	9,5	19,0
	De acuerdo	68	64,8	64,8	83,8
	Totalmente de acuerdo	17	16,2	16,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 19** Gráfico de barras de la Pregunta 18 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 19, se observa el 64.8% de los encuestados indican que se encuentran de acuerdo que el desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral, asimismo el 16.2% indican que están totalmente de acuerdo, con lo mencionado anteriormente, mientras que el 9.5% se encuentran indeciso y el 4.8% totalmente en desacuerdo y desacuerdo.

Pregunta 19. ¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?

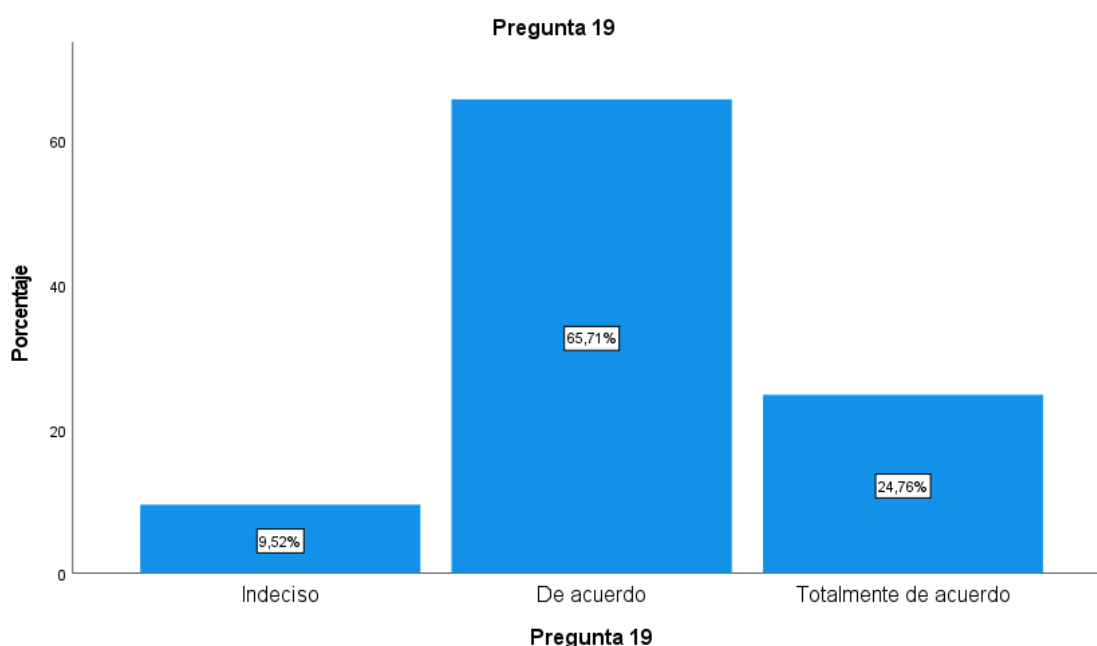
**Tabla 28**

*Frecuencias de la Pregunta 19 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	10	9,5	9,5	9,5
	De acuerdo	69	65,7	65,7	75,2
	Totalmente de acuerdo	26	24,8	24,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 20** Gráfico de barras de la Pregunta 19 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 20, se observa un 65.7% de los comerciantes encuestados indican que el no tener empleo conlleva a buscar otras opciones como el comercio informal. Asimismo, un 24.8% se encuentran totalmente de acuerdo, con lo mencionado anteriormente, mientras que solo el 9.5% está indeciso, ya que no consideran solo el desempleo un factor para volverse informal.

Pregunta 20. ¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?

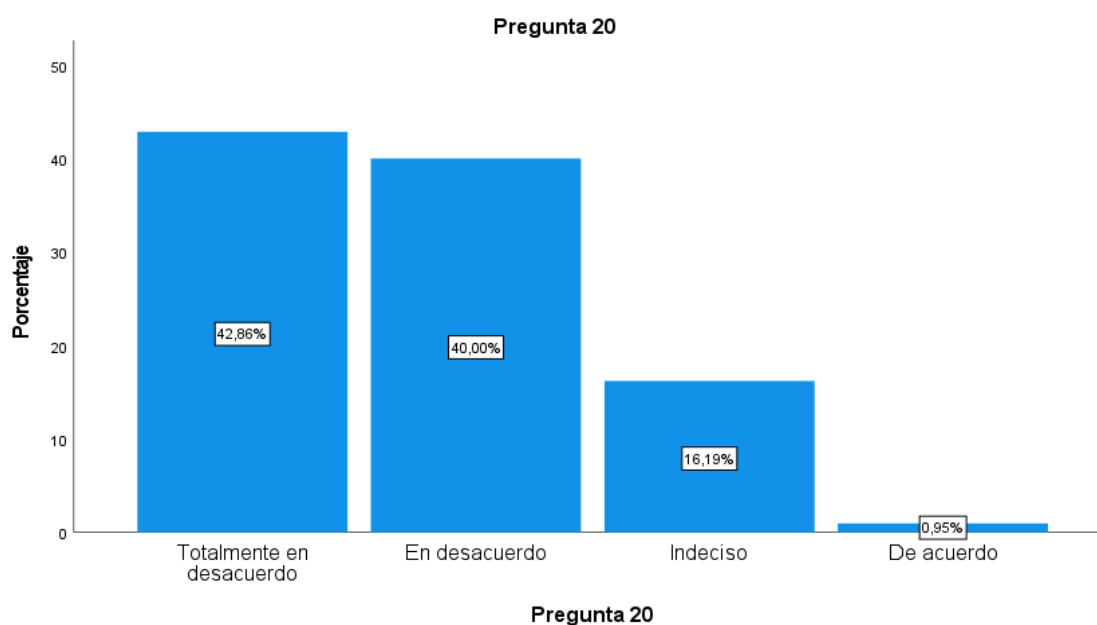
**Tabla 29**

*Frecuencias de la Pregunta 20 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	45	42,9	42,9	42,9
	En desacuerdo	42	40,0	40,0	82,9
	Indeciso	17	16,2	16,2	99,0
	De acuerdo	1	1,0	1,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 21** Gráfico de barras de la Pregunta 20 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 21, se observa que el 82.90% (42.9% totalmente en desacuerdo y 40% en desacuerdo) de los encuestados indicaron que no era correcto vender sus productos en la vía pública, es decir, que la mayoría es consciente que era incorrecto, pero lo hacían por falta de oportunidades y de información con respecto a la cultura tributaria.

Pregunta 21. ¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?

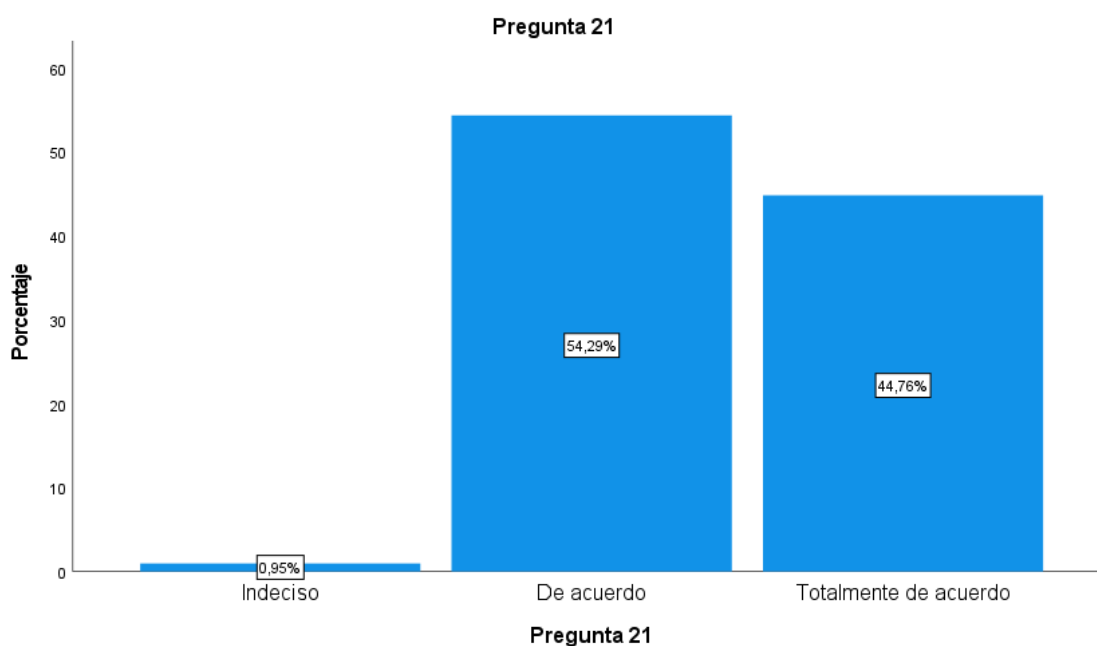
**Tabla 30**

*Frecuencias de la Pregunta 21 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	1	1,0	1,0	1,0
	De acuerdo	57	54,3	54,3	55,2
	Totalmente de acuerdo	47	44,8	44,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 22** Gráfico de barras de la Pregunta 21 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 22, se muestra el 54.3% está de acuerdo en tener un espacio comercial donde pueda vender sus productos, asimismo, refleja el 44.8% de los encuestados quienes se manifiestan totalmente de acuerdo. En conclusión, para los comerciantes sí ha sido beneficioso que se brinde un lugar en esta feria para poder vender sus productos, ya que se sienten más seguros con sus ventas.

Pregunta 22. ¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?

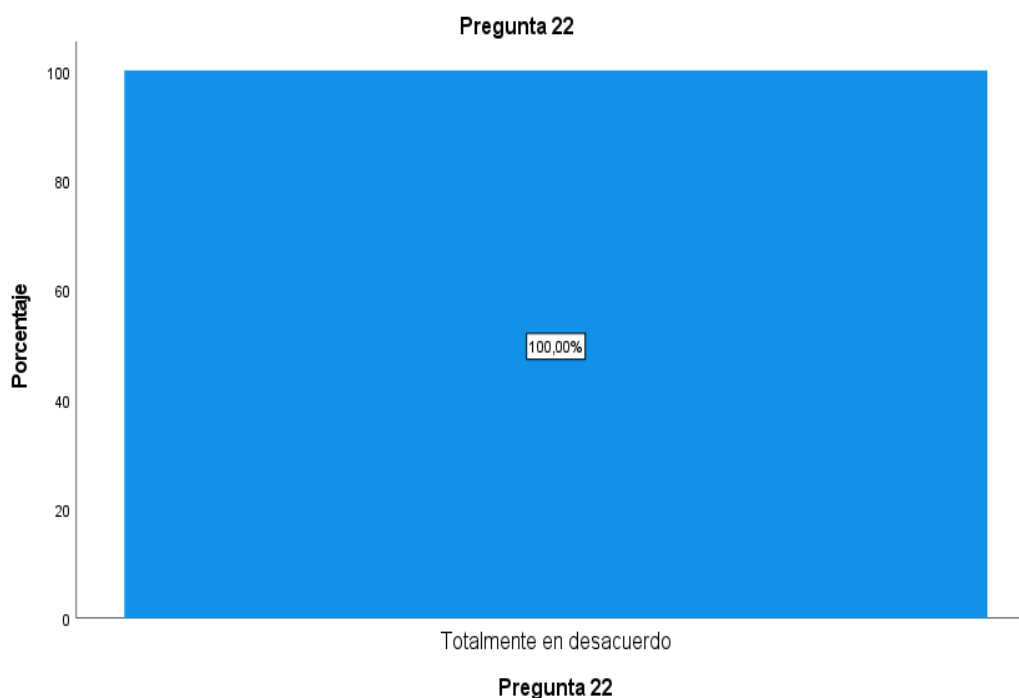
**Tabla 31**

*Frecuencias de la Pregunta 22 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	105	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 23** Gráfico de barras de la Pregunta 22 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 23, se observa el 100% de los comerciantes encuestados no realizan un pago a la municipalidad por el espacio que se les ha brindado temporalmente para la venta y comercialización de sus productos.

Pregunta 23. ¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?

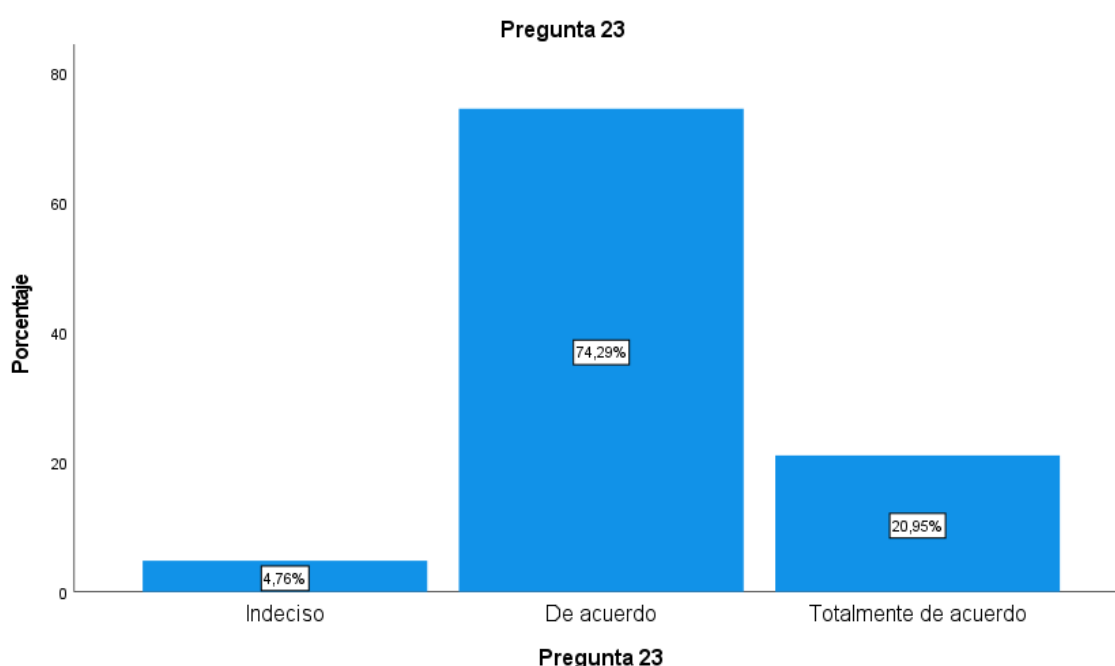
**Tabla 32**

*Frecuencias de la Pregunta 23 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	5	4,8	4,8	4,8
	De acuerdo	78	74,3	74,3	79,0
	Totalmente de acuerdo	22	21,0	21,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 24** Gráfico de barras de la Pregunta 23 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 24, se muestra el 74.3% de los comerciantes de la Feria Bazar perciben que el inscribirse en la SUNAT tienen costos elevados y, es por ello, por lo que no realizan la inscripción. Asimismo, lo manifiesta el 21% de los encuestados mientras que el 4.8% se encuentra indeciso.

Pregunta 24. ¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?

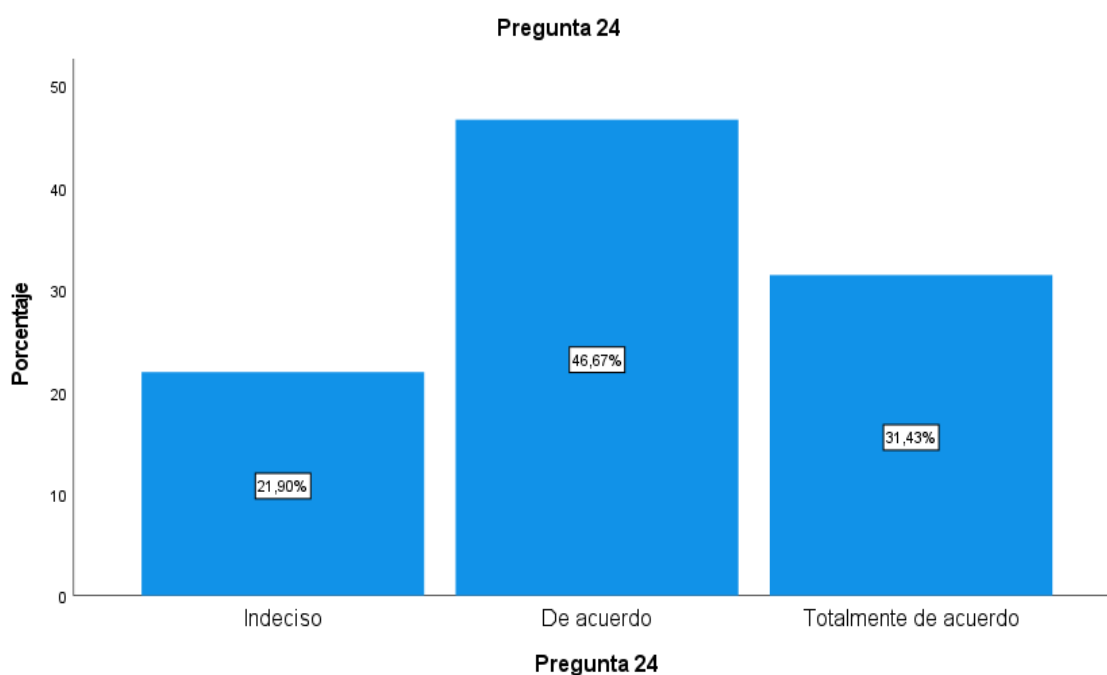
**Tabla 33**

*Frecuencias de la Pregunta 24 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	23	21,9	21,9	21,9
	De acuerdo	49	46,7	46,7	68,6
	Totalmente de acuerdo	33	31,4	31,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 25** Gráfico de barras de la Pregunta 24 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 25, se observa el 78.1% (46.7 de acuerdo y 31.4 totalmente de acuerdo) de los comerciantes consideran que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios y afectaría sus ventas mientras que el 21.9% se encuentra indeciso.

Pregunta 25. ¿Considera que el pago de impuestos es obligación del ciudadano?



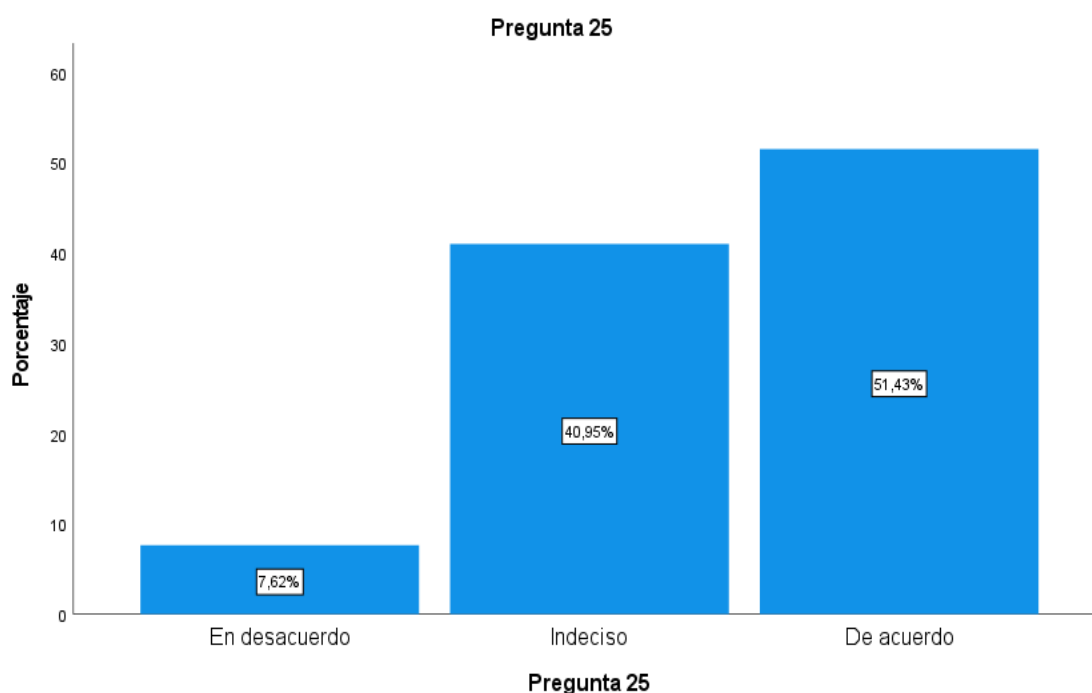
**Tabla 34**

*Frecuencias de la Pregunta 25 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	7,6	7,6	7,6
	Indeciso	43	41,0	41,0	48,6
	De acuerdo	54	51,4	51,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

**Figura 26** Gráfico de barras de la Pregunta 25 del cuestionario



Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la figura 26, muestra un 51.4% están de acuerdo que es obligación del ciudadano pagar sus impuestos, ya que es en beneficio del país, el 41% se encuentra indeciso debido a que no tienen conocimiento del destino de los impuestos. Finalmente, el 7.6% indica que no es obligación del ciudadano pagar los impuestos.

### 4.3. Verificación de los objetivos o contrastación de las hipótesis

#### ➤ Prueba de normalidad por Variable

Si  $N > 50$  entonces se utiliza Kolmogorov-Smirnov.

- H0: La distribución es normal.
- H1: La distribución no es normal
- Si P valor  $> 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H0)
- Si P valor  $< 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta H1

**Tabla 35**

*Cuadro de Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CULTURA TRIBUTARIA	0,116	105	0,001	0,981	105	0,133
INFORMALIDAD LABORAL	0,137	105	0,000	0,978	105	0,084

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la presente investigación se tuvo una muestra de 105 encuestados, es por ello por lo que se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov ( $n > 50$ ) debido a que la muestra es mayor a 50.

La tabla 35, indica que se rechaza la hipótesis nula (H0), ya que los datos no presentan una distribución normal debido a que las variables Cultura Tributaria e Informalidad laboral obtuvieron un P valor menor a 0.05, (sig.  $0,000 < 0.05$  sig.). Asimismo, se aplica el coeficiente de correlación de Spearman para determinar la influencia entre variables y dimensiones.

➤ **Prueba de normalidad por Dimensión**

Si  $N > 50$  entonces se aplica Kolmogorov-Smirnov

- H0: La distribución es normal.
- H1: La distribución no es normal
- Si P valor  $> 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H0)
- Si P valor  $< 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta H1

**Tabla 36**

*Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
EDUCACIÓN	0,126	105	0,000	0,949	105	0,000
CONCIENCIA TRIBUTARIA	0,128	105	0,000	0,970	105	0,016
EVASIÓN TRIBUTARIA	0,126	105	0,000	0,931	105	0,000

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la tabla 36, se muestra la prueba de normalidad para las dimensiones de la variable cultura tributaria, donde se indica que se rechaza la hipótesis nula (H0) para las tres dimensiones: Educación, conciencia tributaria y evasión tributaria, ya que los datos no presentan una distribución normal debido a que P valor es menor a 0.05, (sig.  $0,000 < 0.05$  sig.). Por lo tanto, se aplica estadística no paramétrica.

**Tabla 37**

*Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Informalidad Laboral*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
COMERCIO AMBULATORIO	0,145	105	0,000	0,959	105	0,003
FORMALIZACIÓN	0,173	105	0,000	0,930	105	0,000

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

En la tabla 37, se muestra la prueba de normalidad para las dimensiones de la variable Informalidad Laboral, donde se indica que se rechaza la hipótesis nula (H0) para las dos dimensiones: Comercio ambulatorio y formalización, ya que los datos no presentan una distribución normal debido a que P valor es menor a 0.05, (sig. 0,000<0.05 sig.). Por lo tanto, se aplica estadística no paramétrica.

➤ **Verificación del objetivo y contrastación de la hipótesis general**

**Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

En la presente investigación se utilizó la prueba no paramétrica, ya que las variables no tienen una distribución normal. Es por ello, por lo que se eligió la prueba del coeficiente de Rho de Spearman tal como se observa en la tabla 38.

**Ho:** No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

**Ha:** Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

En la tabla 38, se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, demostrando que el p valor es menor a 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna afirmando que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral.

**Tabla 38**

*Correlación entre la Cultura Tributaria y la Informalidad Laboral*

		CULTURA TRIBUTARIA	INFORMALIDAD LABORAL
Rho de Spearman	CULTURA TRIBUTARIA	1,000	0,423**
	Coeficiente de correlación	.	0,000
	Sig. (bilateral)	105	105
	N	0,423**	1,000
	INFORMALIDAD LABORAL	0,000	.
	Sig. (bilateral)	105	105
	N		

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

➤ **Verificación del objetivo 1 y contrastación de la hipótesis 1**

**Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

En la hipótesis específica 1 se utilizó la prueba no paramétrica, ya que los datos obtenidos para la dimensión educación no tienen una distribución normal. Es por ello, por lo que eligió la prueba del coeficiente de Rho de Spearman tal como se observa en la tabla 39.

**Ho:** No Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

**Ha:** Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

En la tabla 39, se puede observar que el nivel de significancia es de 0.004, demostrando que el p valor es menor a 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna afirmando que existe una relación significativa entre la educación y la informalidad laboral.

**Tabla 39**

*Correlación entre la Educación y la Informalidad Laboral*

		EDUCACIÓN	INFORMALIDAD LABORAL
Rho de Spearman	EDUCACIÓN	1,000	0,279**
		Sig. (bilateral)	0,004
		N	105
INFORMALIDAD LABORAL		0,279**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,004
		N	105

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

➤ **Verificación del objetivo 2 y contrastación de la hipótesis 2**

**Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

En la hipótesis específica 2 se utilizó la prueba no paramétrica, ya que los datos obtenidos para la dimensión conciencia tributaria no tienen una distribución normal. Es por ello, por lo que eligió la prueba del coeficiente de Rho de Spearman tal como se observa en la tabla 40.

**Ho:** No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

**Ha:** Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

En la tabla 40, se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, demostrando que el p valor es menor a 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna afirmando que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral.

**Tabla 40**

*Correlación entre la Conciencia Tributaria y la Informalidad Laboral*

		CONCIENCIA TRIBUTARIA	INFORMALIDAD LABORAL
Rho de Spearman	CONCIENCIA TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,441**
		N	105
	INFORMALIDAD LABORAL	Coeficiente de correlación	0,441**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	105

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27

➤ **Verificación del objetivo 3 y contrastación de la hipótesis 3**

**Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

En la hipótesis específica 3 se utilizó la prueba no paramétrica, ya que los datos obtenidos para la dimensión evasión tributaria no tienen una distribución normal. Es por ello, por lo que eligió la prueba del coeficiente de Rho de Spearman tal como se observa en la tabla 41.

**Ho:** No existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

**Ha:** Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

En la tabla 41, se puede observar que el nivel de significancia es de 0.003, demostrando que el p valor es menor a 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula indicando que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral.

**Tabla 41**

*Correlación entre la Evasión Tributaria y la Informalidad Laboral*

		EVASIÓN TRIBUTARIA	INFORMALIDAD LABORAL
Rho de Spearman	EVASIÓN TRIBUTARIA	1,000	0,412
		Sig. (bilateral)	.
		N	105
	INFORMALIDAD LABORAL	0,412	1,000
		Sig. (bilateral)	0,003
		N	105

Fuente: Elaboración propia, SPSS Vr27



## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Discusión de resultados

En el presente capítulo se presenta la discusión de resultados de la investigación donde el principal objetivo es determinar la relación que existe entre la cultura tributaria e informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023. Asimismo, los resultados serán explicados en títulos que pertenecen al planteamiento de la hipótesis general (objetivo general) e hipótesis específica (objetivos específicos) para una muestra de 105 comerciantes.

#### **a) La relación entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

Para la validación de la hipótesis general se utilizó la prueba de correlación de Spearman obteniendo como resultado una correlación positiva moderada entre las variables cultura tributaria e informalidad laboral ( $p \text{ valor}=0.000<0.05$ ) y ( $Rho=0.423$ ) motivo por el cual, se rechaza la hipótesis nula reflejando que sí existe una relación significativa entre las variables. En la presente investigación se puede observar que el 66.7% de los comerciantes encuestados manifiestan que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad, ya que no cuentan con la información debida desconociendo así sus obligaciones tributarias y generando una cultura tributaria insuficiente. Resultados similares se obtuvieron en el artículo científico “Cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo. (Duran.2023), el cual presenta que el 65% de los comerciantes informales no están al tanto de sus obligaciones y mencionan que la

falta de conocimiento de leyes tributarias es el principal inconveniente para volverse formal.

Adicionalmente, en las encuestas realizadas de la presente investigación se alcanzó un 51.4% siendo el valor más alto de los comerciantes, quienes perciben que la importancia que se le da a la cultura tributaria es baja y, es por ello, por lo que no formalizan sus negocios. Asimismo, el 50.5% afirma que si se le diera más importancia a la cultura tributaria en el país optarían por la formalidad. En ese sentido, se contrastó con el proyecto “Análisis de Informalidad de Cultura Tributaria en los Comerciantes del Mercado Municipal del Cantón Simón Bolívar”. (Mindiola.2015). En donde los resultados arrojaron que el 85% de sus encuestados manifiestan que existe una alta carencia de cultura tributaria afectando a la recaudación de impuestos y ocasionando mayor informalidad laboral. Además, el 87% señaló que la recaudación tributaria mejoraría si existiera una cultura tributaria alta.

**b) La relación entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

Para la validación de la hipótesis específica 1 se utilizó la prueba de correlación de Spearman obteniendo como resultado una correlación positiva pequeña entre la educación e informalidad laboral ( $p$  valor=0.004<0.05) y ( $Rho=0.279$ ) motivo por el cual, se rechaza la hipótesis nula reflejando una relación significativa existente. Asimismo, el 45.71% y 42.86% se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo, respectivamente, en que los temas tributarios deben ser enseñados desde las escuelas, ya que los ayudaría a entender la importancia de la tributación y a disminuir la informalidad. Los resultados obtenidos en la

investigación son confirmados por la tesis “La cultura tributaria y su incidencia en la Informalidad Laboral en las empresas del mercado productores de Santa Anita-Lima, 2020-2021”. (Arenas y Lopez.2023), ya que en su investigación indican que sí existe una relación entre la educación cívica tributaria y la informalidad, por lo que sus encuestados se encuentran totalmente de acuerdo en un 53.19% y 46.81% de acuerdo en que el Estado debe implementar desde la educación básica la asignatura de formación tributaria en los centros educativos.

Por otro lado, se obtuvo que el 87.7% (46.7% totalmente de acuerdo y 41% de acuerdo) de los comerciantes encuestados muestran su interés en asistir a capacitaciones sobre la importancia de la tributación, es por ello, por lo que se encontraron coincidencias con la tesis “Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018”. (Ynfante. 2018) debido a que el 100% de sus encuestados manifiestan que les gustaría recibir orientación a cerca del tema tributaria tales como charlas y capacitaciones para el desempeño de sus negocios.

**c) La relación entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

Para la validación de la hipótesis específica 2 se utilizó la prueba de correlación de Spearman obteniendo como resultado una correlación positiva moderada entre la conciencia tributaria e informalidad laboral ( $p \text{ valor}=0.000 < 0.05$ ) y ( $Rho=0.471$ ) motivo por el cual, se rechaza la hipótesis nula reflejando una relación significativa existente. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los resultados de la presente investigación concuerdan con la tesis “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abasto “Mercado Modelo” para reducir

la informalidad, Bagua Grande – 2020. (Quispe. 2021) donde indican el 85% de sus encuestados manifiestan que el pago de impuestos es reflejo del valor de la honradez, lo cual debería generarse a través la conciencia tributaria, esto tiene concordancia con la presente investigación, ya que los resultados también arrojaron que el 51.4% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo que la honradez es esencial para el cumplimiento del pago de impuestos y sin este valor las personas no son conscientes que su retribución ayudaría al estado en mejoras públicas para la población.

Por otro parte, el 100% de los encuestados (57.1% en desacuerdo y 42.9% totalmente en desacuerdo) no sienten motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente y, es por ello, por lo que evaden sus impuestos fomentando la informalidad laboral. En ese sentido, se obtuvieron resultados similares en la tesis “influencia de la cultura tributaria frente a la informalidad en los recreos campestres en el distrito Puente Piedra 2019”. (Alarcón.2022) también se muestra que un 50% casi nunca cumple con sus obligaciones tributarias voluntariamente debido a que no se les ha concientizado la importancia de los deberes tributarios.

**d) La relación entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.**

Para la validación de la hipótesis específica 3 se utilizó la prueba de correlación de Spearman obteniendo como resultado una correlación positiva moderada entre la evasión tributaria e informalidad laboral ( $p$  valor=0.003<0.05) y ( $Rho=0.412$ ) motivo por el cual, se rechaza la hipótesis nula reflejando que existe una relación significativa. Asimismo, los resultados de la presente investigación

arrojaron que el 62.9% de los comerciantes informales encuestados presentan una desconfianza en el estado motivo por el cual evaden sus impuestos, ya que perciben que el estado no informa transparentemente el destino del dinero recaudado. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, presenta similitud con el artículo “La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo”. (Valdez y Martinez.2018), ya que los autores indican que la desconfianza en el estado desencadena la evasión de impuestos, pues perciben que el dinero recaudado lo malgastan y no se concentran en cumplir la necesidad de los ciudadanos.

## CONCLUSIONES

1. Mediante los estudios realizados se concluyó, que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral, ya que se evidenció que los comerciantes informales tienen una baja cultura tributaria, es decir, desconocen de normas, leyes y obligaciones tributarias, convirtiéndose en una de las principales causas por las cuales son informales, lo mencionado anteriormente se reflejó en los resultados de las encuestas donde el 66.7% indicaron que el desconocimiento del tema tributario está relacionado con ser informales.

2. La educación es un factor importante que se encuentra relacionado con la informalidad, no solo porque estos conocimientos tributarios deben ser inculcados desde pequeños en las escuelas, si no también que el grado de estudio de los ciudadanos está relacionado con su ámbito laboral, ya que el 40% y 38.1 %de los comerciantes se mostraron totalmente de acuerdo y de acuerdo, respectivamente, que el nivel de estudios define su opción de trabajo debido a que la mayoría de los encuestados solo cuentan con secundaria completa y, es por ello que, se mantienen en la informalidad.

3. Los comerciantes de la Feria Bazar cuentan con una conciencia tributaria escasa, ya que no tienen interés para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente, esto se debe a que no se les ha concientizado de la importancia del conocimiento tributario para acabar con la informalidad, tal como arrojaron los resultados de las encuestas donde el 100% no tiene voluntad en cumplir con sus obligaciones tributarias.

4. La desconfianza que los comerciantes tienen en el estado es una de las razones por la cual evaden impuestos, es por ello, por lo que se llegó a la conclusión que en la presente investigación existe relación de la informalidad con la evasión de impuestos debido a que los resultados arrojaron que el 62.9% de los encuestados perciben que el estado no destina correctamente el dinero recaudado.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que SUNAT junto con la Municipalidad de Lima implementen campañas educativas a todos los comerciantes de la Feria Bazar con la finalidad de que conozcan las normas, leyes y obligaciones tributarias. Asimismo, que se le entregue un certificado de participación y que sea un requisito para que puedan seguir comercializando en la Feria.
2. Se recomienda que MINEDU implemente una asignatura donde se detalle la importancia de la tributación, tales como obligaciones o normas que ayuden a tener conocimiento de la cultura tributaria. Asimismo, realizar convenios con la SUNAT para que brinden ferias educativas tributarias en los centros educativos.
3. Se recomienda que la Municipalidad de Lima promueva la concientización de todos los comerciantes de la Feria Bazar a través de folletos, videos informativos, charlas personalizadas con la finalidad de generar interés sobre la importancia de la cultura tributaria y como el cumplimiento voluntario de esta ayuda al estado a mejorar los servicios públicos.
4. Se recomienda realizar una charla informativa a los comerciantes de la Feria Bazar mostrándoles las inversiones públicas realizadas, en los últimos años, con la finalidad de que ellos puedan ver la inversión del Estado y la importancia de la tributación.



## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alarcon, R. (2022). *Influencia de la cultura tributaria frente a la informalidad en los recreos campestres en el distrito de Puente Piedra 2019*. (Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villareal). Recuperado de: [http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n\\_Na pan Rosa Lidia Maestria 2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n_Na%20pan_Rosa_Lidia_Maestria_2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Almonacid, I. (2022). *Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes de una Cooperativa de Lima periodo 2021*. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99071/Almonacid\\_CIA-Condori\\_EPL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99071/Almonacid_CIA-Condori_EPL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvarez, J. (2023). *Consecuencias de la alta informalidad laboral en América Latina*. Recuperado de: <https://www.bloomberglinea.com/2023/03/14/estas-son-diez-consecuencias-de-la-alta-informalidad-laboral-en-america-latina/>
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. Revista Accounting power for business,1(1), 73-90. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20(7).pdf)
- Arenas, G. y Lopez, N. (2023). *La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad laboral en las empresas del Mercado Productores de Santa Anita – Lima, 2020-2021*. (Tesis de título, Universidad de San Martín de Porres). Recuperado de: [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11522/arenas\\_fge-lopez\\_cn.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11522/arenas_fge-lopez_cn.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México D.F.: Pearson Educación.
- Cajal, A. (2020). *Diseño metodológico: estructura, cómo hacerlo, ejemplo*. Lifeder. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/disenio-metodologico-investigacion/>
- Calderon, D. (2013). *Comercio Ambulatorio en Lima*. Recuperado de: <http://comercioambulatorioenlima.blogspot.com>
- Condori, M., Pariona, E., Suasnabar, S., y Reyna, G. (2019). *Factores asociados al comercio informal en el mercado Ráez Patiño, Huancayo 2018*. (Tesis de

- grado, Universidad del Centro del Perú). Recuperado de: <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5542/Pariona%20-%20Suasnabar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Cota, R. y Navarro, A. (2016). *Análisis del concepto de empleo informal en México*. *Análisis Económico*, 31(78), 125–144. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41347447007.pdf>
- De la Torre, I., Maiguel, R. y Padilla, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. (Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia). Recuperado de: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>
- De soto, H. (2009). *El otro sendero: La Revolución informal*. Lima: Editorial El Barranco. Recuperado de: [https://www.elcato.org/pdf\\_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf](https://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf)
- Duran, M. (2023). *Cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la Ciudad de Puyo*. (Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes). Recuperado de: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17349/1/UA-MCT-EAC-036-2023.pdf>
- García, J. (2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. (Tesis de grado, Universidad de Ciencias y Humanidades). Recuperado de: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gil, K. y Zapata, L. (2017). *Cultura tributaria en Perú*. Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá “Uniempresarial. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/20877232-5917-48d9-b12e-279e91b1bbd6/content>
- Gómez, E. (2020). *Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de Marketing y Dirección de Empresas*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>

- Gonzales, J. y Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Recuperado de: [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N. y Velásquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-187.pdf>
- Idrogo, W. y Mejia, A. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del Mercado Central de Chota*. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo\\_NWG-Mej%c3%ada\\_LA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46719/Idrogo_NWG-Mej%c3%ada_LA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- INEI (2019). *Producción y empleo informal en el Perú*. Recuperado de: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicacionesdigitales/Est/Lib1701/libro.pdf>.
- INEI (2021). *Estadísticas del Bicentenario*. Recuperado de: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1806/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1806/libro.pdf)
- Loayza, N. (2006). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Banco central de Reserva del Perú. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/RevistaEstudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>.
- Mindiola, M. (2015). *Análisis de informalidad de cultura tributaria en los comerciantes del Mercado Municipal del Cantón Simón Bolívar*. (Tesis de grado, Universidad Estatal de Milagro). Recuperado de: <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2641/1/AN%c3%81LISIS%20DE%20INFORMALIDAD%20DE%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LOS%20COMERCIANTES%20DEL%20MERCADO%20MUN.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (2023). *Pasos para la formalización*. Recuperado de: <https://portal.trabajo.gob.pe/formalizaperu/>
- Molina, Y. (2018). *Análisis de los Factores de la Evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación*. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala).

Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12341/1/TTUACE-2018-CA-CD00173.pdf>

Montalvo, J. y Grijalba, J. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay*. (Tesis de grado, Universidad de Ciencias y Humanidades). Recuperado de: [https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/694/Montalvo\\_JA\\_Rijalva\\_D\\_tesis\\_contabilidad\\_finanzas\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/694/Montalvo_JA_Rijalva_D_tesis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Montiel, S., Peña, A. y Martínez, C. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarla*. Editorial: Universidad Libre. Recuperado de: <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Ordoñez, R. y Tenesaca, M. (2014). *La cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil*. Revista Científica Yachana. Recuperado de: <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v3.n2.2014.20>

Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2018). *La economía informal emplea más del 60 por ciento de la población activa en el mundo*. Ginebra. Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-economia-informal-emplea-mas-de-60-por-ciento-de-la-poblacion-activa-n#:~:text=Econom%C3%ADa%20informal-,La%20econom%C3%ADa%20informal%20emplea%20m%C3%A1s%20de%2060%20por%20ciento%20de,y%20los%20opa%C3%ADses%20en%20desarrollo>.

Padrón, A., Méndez, J. y Cornejo, G. (2022). *Pensamiento Estratégico y Cultura Tributaria. Un nuevo enfoque gerencial desde la neuro tributación*. Universidad Tecnológica ECOTEC. Recuperado de: <https://libros.ecotec.edu.ec/index.php/editorial/catalog/view/80/77/1098-1>

Pérez, A. (2020). *Definiciones y repercusiones de la informalidad*. Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN. Recuperado de: <https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf>

Quispe, J. (2021). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abasto Mercado Modelo para reducir la informalidad, Bagua Grande-2020*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán). Recuperado de:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8414/Quispe%20Portocarrero%20Judith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, R. y Colmenares, Y. (2021). *Análisis de la evasión tributaria en el Perú*. Revista Contacto, 1(2), 1-13. Recuperado de:

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>

Statista Research (2024). *Ranking de países con mayor número de emigrantes procedentes de Venezuela a nivel mundial en 2023*. Recuperado de:

<https://es.statista.com/estadisticas/1261404/paises-con-mayor-numero-de-migrantes-venezolanos-en-el-mundo/#:~:text=Las%20autoridades%20peruanas%20han%20declarado,venezolanos%20se%20encuentran%20en%20Per%C3%BA>.

SUNAT (2020). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*. Recuperado de:

<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

SUNAT (2021). *Educación Tributaria y Aduanera en la Educación Básica*.

Recuperado de: [https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2021-03/Guia\\_docentes\\_primaria\\_2021.pdf](https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2021-03/Guia_docentes_primaria_2021.pdf)

Valdez, N. y Martínez, P. (2018). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo*. Población y Desarrollo, 24(46), 93-98. Recuperado de:

<http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v24n46/2076-054X-pdfce-24-46-00093.pdf>

Ynfante, E. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropon en el periodo 2017-2018*.

(Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante\\_CEA.pdf?se](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante_CEA.pdf?se)

## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de Consistencia

**TÍTULO DE LA TESIS:** CULTURA TRIBUTARIA E INFORMALIDAD LABORAL DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA BAZAR, CERCADO DE LIMA, 2023.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** INFORMALIDAD

**AUTOR(ES):** CHOQUE TEJADA KARLA Y PEREDA URBINA FIORELA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			
¿Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023?	Determinar si existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.	V1: Cultura Tributaria  V2: Informalidad Laboral	D1: Educación D2: Conciencia Tributaria D3: Evasión Tributaria  D1: Comercio Ambulatorio D2: Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque: Investigación Cuantitativa.</li> <li>• Nivel/Alcance: Investigación Correlacional Descriptiva.</li> <li>• Tipo: Investigación Aplicada.</li> <li>• Diseño: No Experimental</li> <li>• Unidad de análisis: 105 comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.</li> </ul>

<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Certificación (Fuente / Técnica)</b>
¿Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023?	Determinar si existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.	Existe relación significativa entre la educación y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.	D1: Educación  D2: Conciencia Tributaria  D3: Evasión Tributaria	I1: Conocimiento Tributario I2: Grado de estudio I3: Programas educativos I1: Valores I2: Cumplimiento tributario I3: Nivel de Importancia I1: Evasión de impuestos I2: Desconfianza en el estado	Cuestionario

¿Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023?

Determinar si existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

D1: Comercio Ambulatorio

I1: Desempleo  
I2: Espacios Públicos

¿Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023?

Determinar si existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral de los comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

D2: Formalización

I1: Costos elevados  
I2: Obligaciones Tributarias

---

Fuente: Elaboración propia



## ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables

### *Operacionalización de la variable 1*

#### **Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA**

**Definición conceptual:** Es el conjunto de valores cívicos, el conocimiento y creencias respecto de las normas tributarias y las actitudes de los ciudadanos que determinan su comportamiento frente a sus obligaciones tributarias. (SUNAT, 2020)

**Instrumento:** Cuestionario

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems del instrumento</b>
Dimensión 1: Educación	Indicador 1: Conocimiento Tributario	1. ¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?
	Indicador 2: Grado de Estudio	2. ¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio? 3. ¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?
	Indicador 3: Programas educativos	4. ¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación? 5. ¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación? 6. ¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?
Dimensión 2: Conciencia Tributaria	Indicador 1: Valores	7. ¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez? 8. ¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?

	Indicador 2: Cumplimiento tributario	9. ¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente? 10. ¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?
	Indicador 3: Nivel de Importancia	11. ¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja? 12. ¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?
Dimensión 3: Evasión tributaria	Indicador 1: Evasión de Impuestos	13. ¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT? 14. ¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?
	Indicador 2: Desconfianza en el estado	15. ¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos? 16. ¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos? 17. ¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?

---

Fuente: Adaptado de

[http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n\\_Napan\\_Rosa\\_Lidia\\_Maestria\\_2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n_Napan_Rosa_Lidia_Maestria_2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Operacionalización de la variable 2

### Variable 2: INFORMALIDAD LABORAL

**Definición conceptual:** La informalidad en el trabajo se manifiesta cuando una relación laboral no está sujeta a la legislación nacional, incumple el pago de impuestos, no cuenta con cobertura de seguro social y la falta de prestaciones laborales (INEI, 2021)

**Instrumento:** Cuestionario

Dimensiones	Indicadores	Ítems del instrumento
Dimensión 1: Comercio Ambulatorio	Indicador 1: Desempleo	18. ¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?
		19. ¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?
	Indicador 2: Espacios Públicos	20. ¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?
		21. ¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?
Dimensión 2: Formalización	Indicador 1: Costos elevados	22. ¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?
		23. ¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?
	24. ¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?	
	Indicador 2: Obligaciones Tributarias	25. ¿Considera que el pago de impuestos es obligación del ciudadano?

Fuente: Adaptado de

[http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n\\_Napan\\_Rosa\\_Lidia\\_Maestria\\_2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6922/Alarc%C3%B3n_Napan_Rosa_Lidia_Maestria_2023%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### ANEXO 3: Instrumento de Recopilación de Datos

Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario  
 Autor del Instrumento: Bachiller: Choque Tejada Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange  
 Variable 1: Cultura Tributaria  
 Variable independiente: Cultura Tributaria  
 Población: Comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.

Dimensión / Indicador	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Educación / Conocimiento Tributario	¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?					
Educación / Grado de estudio	¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio?					
	¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?					
	¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación?					
Educación / Programas educativos	¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación?					
	¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?					
Conciencia Tributaria / Valores	¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez?					
	¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?					
Conciencia Tributaria / Cumplimiento Tributario	¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente?					
	¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?					
Conciencia Tributaria / Nivel de Importancia	¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja?					
	¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?					
Evasión Tributaria / Evasión de Impuestos	¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT?					

	¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?					
Evasión Tributaria / Desconfianza en el estado	¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos?					
	¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos?					
	¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?					

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 2 Variable dependiente:	Informalidad Laboral					
Población:	Comerciantes de la Feria Bazar ubicada en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Comercio Ambulatorio / Desempleo	¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?					
	¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?					
Comercio Ambulatorio / Espacios Públicos	¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?					
	¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?					
	¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?					
Formalización / Costos elevados	¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?					
	¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?					
Formalización / Obligaciones Tributarias	¿Considera que el pago de impuestos es obligación del ciudadano?					

## ANEXO 4: Validación de Juicios de Expertos



### FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

#### Instrucciones:

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que corresponda, según su evaluación basada en la presente rúbrica.

### RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
<b>1. SUFICIENCIA:</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
<b>2. CLARIDAD:</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>3. COHERENCIA:</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
<b>4. RELEVANCIA:</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que este mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: Adaptado de:

[www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_experto\\_27-36.pdf](http://www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf)

# Validación de Juicios de Expertos 1

## VARIABLE 1: Cultura Tributaria

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 1 Variable independiente:	Cultura Tributaria					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Educación / Conocimiento Tributario	¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?	4	4	4	4	
Educación /Grado de estudio	¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio?	4	4	4	4	
	¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?	4	4	4	4	
	¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación?	4	4	4	4	
Educación / Programas educativos	¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
	¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Valores	¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez?	4	4	4	4	
	¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Cumplimiento Tributario	¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente?	4	4	4	4	
	¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Nivel de Importancia	¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja?	4	4	4	4	
	¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Evasión de Impuestos	¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT?	4	4	4	4	

10

	¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Desconfianza en el estado	¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos?	4	4	4	4	
	¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--



### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Externo ( <input type="checkbox"/> ) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Soto Polo, Edwar
<b>Sexo:</b>	Hombre ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Mujer ( <input type="checkbox"/> )
<b>Profesión:</b>	Economista
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> ( <input type="checkbox"/> ) Maestro ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Doctor ( <input type="checkbox"/> )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( <input type="checkbox"/> ) De 11 a 15 ( <input checked="" type="checkbox"/> ) De 16 a 20 ( <input type="checkbox"/> ) De 21 a más ( <input type="checkbox"/> )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	
<b>Cargo actual:</b>	
<b>Área de especialización</b>	
<b>Nº telefónico de contacto</b>	
<b>Correo electrónico de contacto</b>	
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( <input type="checkbox"/> ) Por correo electrónico ( <input type="checkbox"/> )



Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.

**VARIABLE 2: Informalidad Laboral**

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 2 Variable dependiente:	Informalidad Laboral					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Comercio Ambulatorio / Desempleo	¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?	4	4	4	4	
Comercio Ambulatorio / Espacios Públicos	¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?	4	4	4	4	
	¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?	4	4	4	4	
	¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?	4	4	4	4	
Formalización / Costos elevados	¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?	4	4	4	4	
	¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?	4	4	4	4	
Formalización / Obligaciones Tributarias	¿Considera que el pago de impuestos es obligación del ciudadano?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno (X) Externo ( ) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Soto Polo, Edwar
<b>Sexo:</b>	Hombre ( x ) Mujer ( )
<b>Profesión:</b>	Economista
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>2</sup> ( ) Maestro ( x ) Doctor ( )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( ) De 11 a 15 ( x ) De 16 a 20 ( ) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	
<b>Cargo actual:</b>	
<b>Área de especialización</b>	
<b>Nº telefónico de contacto</b>	
<b>Correo electrónico de contacto</b>	
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico ( )



Firma Validador Experto

<sup>2</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.


## Validación de Juicios de Expertos 2

### VARIABLE 1: Cultura Tributaria

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 1	Cultura Tributaria					
Variable independiente:	Cultura Tributaria					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Educación / Conocimiento Tributario	¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?	4	4	4	4	
Educación / Grado de estudio	¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio?	4	4	4	4	
	¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?	4	4	4	4	
	¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación?	4	4	4	4	
Educación / Programas educativos	¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
	¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Valores	¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez?	4	4	4	4	
	¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Cumplimiento Tributario	¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente?	4	4	4	4	
	¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Nivel de Importancia	¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja?	4	4	4	4	
	¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Evasión de Impuestos	¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT?	4	4	4	4	

10

	¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Desconfianza en el estado	¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos?	4	4	4	4	
	¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( ) Externo (x) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Livimoro Yépez Nancy
<b>Sexo:</b>	Hombre ( ) Mujer (x)
<b>Profesión:</b>	Licenciada en Administración y Gerencia
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> (x) Maestro ( ) Doctor ( )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( ) De 11 a 15 ( ) De 16 a 20 (x) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	Universidad Marcelino Champagnat
<b>Cargo actual:</b>	Directora de Gestión de Talento
<b>Área de especialización</b>	Recursos Humanos
<b>Nº telefónico de contacto</b>	989715768
<b>Correo electrónico de contacto</b>	nancy.livimoro9@gmail.com
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico (x)



Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.

**VARIABLE 2: Informalidad Laboral**

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 2 Variable dependiente:	Informalidad Laboral					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Clairdad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Comercio Ambulatorio / Desempleo	¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?	4	4	4	4	
Comercio Ambulatorio / Espacios Públicos	¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?	4	4	4	4	
	¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?	4	4	4	4	
	¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?	4	4	4	4	
Formalización / Costos elevados	¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?	4	4	4	4	
	¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?	4	4	4	4	
Formalización / Obligaciones Tributarias	¿Considera que el pago de impuestos es obligación del ciudadano?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( ) Externo (x) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Livimoro Yépez Nancy
<b>Sexo:</b>	Hombre ( ) Mujer (x)
<b>Profesión:</b>	Licenciada en Administración y Gerencia
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>2</sup> (x) Maestro ( ) Doctor ( )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 ( ) De 11 a 15 ( ) De 16 a 20 (x) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	Universidad Marcelino Champagnat
<b>Cargo actual:</b>	Directora de Gestión de Talento
<b>Área de especialización</b>	Recursos Humanos
<b>Nº telefónico de contacto</b>	989715768
<b>Correo electrónico de contacto</b>	nancy.livimoro9@gmail.com
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico (x)



Firma Validador Experto

<sup>2</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.

## Validación de Juicios de Expertos 3

**VARIABLE 1: Cultura Tributaria**

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 1 Variable independiente:	Cultura Tributaria					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Educación / Conocimiento Tributario	¿Considera usted que el bajo conocimiento de leyes tributarias está relacionado con la informalidad?	4	4	4	4	
Educación /Grado de estudio	¿Considera que la informalidad está más sujeta a personas según su grado de estudio?	4	4	4	4	
	¿Considera que si mejora el nivel educativo de las personas con menos recursos se disminuiría la informalidad?	4	4	4	4	
	¿Considera importante que en las escuelas se eduque sobre la tributación?	4	4	4	4	
Educación / Programas educativos	¿Considera usted que los programas educativos tributarios ayudarían a entender la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
	¿Participaría de capacitaciones sobre la importancia de la tributación?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Valores	¿Considera que el ser informal está relacionado con la falta de honradez?	4	4	4	4	
	¿Considera que el comerciante formal declara honestamente sus ingresos?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Cumplimiento Tributario	¿Usted se siente motivado para cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente?	4	4	4	4	
	¿Considera que si le brindan facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias realizaría los pagos correspondientes?	4	4	4	4	
Conciencia Tributaria / Nivel de Importancia	¿Cree usted que la importancia que se da a la cultura tributaria es baja?	4	4	4	4	
	¿Considera que si se le diera más importancia a la cultura tributaria optaría por la formalidad?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Evasión de Impuestos	¿Considera usted que debería declarar sus ingresos ante la SUNAT?	4	4	4	4	

10

	¿Considera usted que la complejidad de las normas tributarias está relacionada con la evasión de impuestos?	4	4	4	4	
Evasión Tributaria / Desconfianza en el estado	¿Si el estado fuese más transparente con los gastos públicos pagaría sus tributos?	4	4	4	4	
	¿Considera que la corrupción en el estado es una de las razones por la cual el ciudadano no paga sus impuestos?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el estado no informa transparentemente el destino que se da al dinero recaudado?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--



### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( ) Externo (x) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Falcon Trevejo Gabriela Victoria
<b>Sexo:</b>	Hombre ( ) Mujer (x)
<b>Profesión:</b>	Administración de Empresas
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>1</sup> (x) Maestro ( ) Doctor ( )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 (x) De 11 a 15 ( ) De 16 a 20 ( ) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	Universidad Marcelino Champagnat
<b>Cargo actual:</b>	Jefa de Facturación y Cobranzas
<b>Área de especialización</b>	Servicios Administrativos
<b>Nº telefónico de contacto</b>	968057900
<b>Correo electrónico de contacto</b>	gfalcon@umch.edu.pe
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico (x)



Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.

**VARIABLE 2: Informalidad Laboral**

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario					
Autor del Instrumento	Bachiller: Choque Tejada, Karla Ximena y Pereda Urbina Fiorela Solange					
Variable 2 Variable dependiente:	Informalidad Laboral					
Población:	Comerciantes de una Feria Bazar en el Cercado de Lima, 2023.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Comercio Ambulatorio / Desempleo	¿Considera que el incremento del desempleo se debe a que solicitan mucha experiencia laboral?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que el desempleo conlleva al comercio ambulatorio?	4	4	4	4	
Comercio Ambulatorio / Espacios Públicos	¿Cree que antes de llegar a la Feria Bazar era correcto vender sus productos en la vía pública?	4	4	4	4	
	¿Cree que es beneficioso estar en un espacio comercial donde puede vender sus productos?	4	4	4	4	
	¿Realiza algún pago a la municipalidad para el uso del espacio donde vende sus productos?	4	4	4	4	
Formalización / Costos elevados	¿Cree usted que inscribirse en la SUNAT tiene costos elevados?	4	4	4	4	
	¿Considera que al volverse formal implicaría asumir costos que lo obligaría a incrementar sus precios, por lo tanto, afectaría sus ventas?	4	4	4	4	
Formalización / Obligaciones Tributarias	¿Considera que el pago de impuestos obligación del ciudadano?	4	4	4	4	

Firma de validador experto:	
-----------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( ) Externo (x) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Falcon Trevejo Gabriela Victoria
<b>Sexo:</b>	Hombre ( ) Mujer (x)
<b>Profesión:</b>	Administración de Empresas
<b>Grado académico</b>	Licenciado <sup>2</sup> (x) Maestro ( ) Doctor ( )
<b>Años de experiencia laboral</b>	De 5 a 10 (x) De 11 a 15 ( ) De 16 a 20 ( ) De 21 a más ( )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	Universidad Marcelino Champagnat
<b>Cargo actual:</b>	Jefa de Facturación y Cobranzas
<b>Área de especialización</b>	Servicios Administrativos
<b>Nº telefónico de contacto</b>	968057900
<b>Correo electrónico de contacto</b>	gfalcon@umch.edu.pe
<b>Medio de preferencia para contactarlo</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono ( ) Por correo electrónico (x)



Firma Validador Experto

<sup>2</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.